

PROYECTO OPORTUNIDADES SOCIALES

DESK REVIEW REPORT

Diciembre, 2011

Preparado por: Dina Elisabet Eguigure
Especialista en Juventud



CONTENIDO

Introducción	3
Resumen ejecutivo	4
Metodología del estudio	5
El Proyecto Oportunidades Sociales - resumen	6
La situación de la violencia en Honduras - una visión general	9
Las estadísticas de la violencia en Honduras	9
Justicia Penal aplicada al menor infractor	15
Información general del país	10
Homicidios por grupos de edad y sexo	11
Ejecuciones arbitrarias de jóvenes	12
Delitos sexuales y lesiones	17
La situación de la violencia en los municipios meta del Proyecto Oportunidades Sociales	
Tegucigalpa en el Departamento de Francisco Morazán	19
La ciudad de San Pedro Sula en el departamento de Cortes	22
La ciudad de Choloma en el departamento de Cortes	24
La ciudad de La Ceiba en el departamento de Atlántida	27
La ciudad de Santa Rosa de Copan en el departamento de Copan	29
La ciudad de Choluteca en el departamento de Cholutec	31
La ciudad de Roatán en el departamento de Islas de la Bahía	32
La ciudad de Puerto Lempira en el departamento de Gracias a Dios	34
Marcos conceptuales de juventud y prevención del riesgo social y la violencia	37
Prevención de la violencia	39
Marcos Legales en Prevención de Riesgo Social con Enfoque en Juventud	41
Los tratados internacionales	41
Las leyes nacionales	41
Los espacios de coordinación estatal vinculados a políticas públicas en materia de juventud	42
Mapeo oportunidades, intervenciones y metodologías de trabajo aplicadas con enfoque en juventud	46
Anexos	53
Anexo1. Informe Técnico de Visita OSC de Lista Corta en Tegucigalpa y San Pedro Sula	54
Anexo2. Cuadro de Maras y Pandillas preparado por el PNPRRS, 2010	59

I. Introducción

El Proyecto Oportunidades Sociales ha realizado el presente estudio denominado “revisión de escritorio” o “Desk Review”, con el propósito de contar con una herramienta que permita documentar la situación actual, los avances logrados como país, los aprendizajes y tendencias en materia de violencia y riesgo social; que permita a su vez identificar las oportunidades sociales que el país puede ofrecer a los jóvenes, considerando que este segmento representa la mayoría de la población. La información recopilada servirá de base para tomar decisiones sobre los próximos pasos en la identificación de prioridades y enfoque para el logro de los objetivos y productos previstos en el diseño del proyecto.

El enfoque técnico del proyecto ha sido construido sobre la comprensión de que el desarrollo comunitario y los programas de estabilidad social más acertados son aquellos que son conducidos por la comunidad, y con el esfuerzo común de actores diversos como escuelas, gobiernos locales, sector privado, centros de salud, instituciones religiosas y la policía. El énfasis del proyecto es el desarrollo de acciones de prevención de la violencia, de manera que las intervenciones realizadas actúen como un catalizador social que evidencie la importancia del enfoque preventivo y la correlación entre el desarrollo comunitario y el mejoramiento en la provisión de servicios públicos como una vía para aumentar la seguridad de comunidad y como la parte de la estrategia a largo plazo de reducir el crimen y la violencia.

El estudio Desk Review ha sido conducido por el equipo técnico del proyecto, utilizando información de fuentes secundarias y consultas de primera mano proporcionada por informantes clave identificados de acuerdo a la propuesta del proyecto. La recopilación de información ha sido guiada para identificar las estrategias de intervención más apropiadas al contexto sociocultural de los municipios y comunidades meta, seleccionar y secuenciar las intervenciones más apropiadas, identificar aprendizajes relevantes en el trabajo realizado por las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) sobre el trabajo con actores sociales involucrados en la prevención de la violencia enfocado en la juventud.

El estudio se realizó en la segunda mitad del primer año fiscal, como paso previo al inicio de las operaciones del proyecto. El mismo ha sido conducido aplicando estándares de calidad y metodologías universalmente aceptadas en proyectos de desarrollo, estableciendo una plataforma que permitirá replicar y expandir los aprendizajes relevantes en los procesos de fortalecimiento de capacidades de las OSC y comunidades participantes en el proyecto. Este proceso de revisión parte de estudios especializados a nivel nacional en temas la violencia y prevención del crimen, estadísticas locales, regionales, nacionales y referentes internacionales en la misma temática; e incluye entrevista a informantes clave para complementar información crítica. Cada una de las etapas ha sido un dialogo continuo con reflexión crítica, escucha activa y consulta transparente a todos los involucrados en cada nivel de operación. Con el presente documento de síntesis se espera contribuir a establecer la plataforma inicial de información y referencia que permita iniciar las intervenciones en cada nivel de operación del proyecto avanzando hacia el fortalecimiento de las OSC como impulsadoras de la transformación de los y las jóvenes en actores sociales que tengan mayor acceso y control sobre las decisiones que les atañen.

Las ideas principales se sintetizan en cuadros y gráficos para su mejor comprensión y uso, citando las fuentes bibliográficas y de consulta realizadas que sustentan los análisis y conclusiones contenidas en el presente documento.

II. Resumen ejecutivo

El Proyecto Participación Ciudadana y Oportunidades Sociales se ejecuta en el marco del Programa Impactos (Impulsando la participación ciudadana, transparencia y oportunidades sociales) que es implementado en Honduras por Counterpart International (CPI). Dentro de las operaciones iniciales del proyecto se consideró el desarrollo de un proceso de revisión documental (fuentes secundarias) de estudios previos y estadísticas demográficas focalizadas en el tema de prevención de violencia y juventud con el propósito de identificar oportunidades críticas y desafíos en el trabajo con diferentes actores sociales, denominado “revisión de escritorio” o “Desk Review”.

El proyecto Oportunidades Sociales está alineado con la estrategia CARSI impulsada por la USAID, que se propone desarrollar programas integrados y acciones sostenidas que impulsen la participación juvenil en temas de prevención de violencia e incidencia en políticas públicas a nivel de la región centroamericana. El modelo de trabajo del proyecto se orienta básicamente a fortalecer y desarrollar habilidades y competencias en el liderazgo de las OSC para conducir acciones de prevención de la violencia y la promoción del diálogo y la convivencia pacífica ante la escalada de violencia y los conflictos sociales, contribuyendo de manera significativa a los procesos de transformación humana y de ejercicio de derechos humanos de la sociedad civil.

A lo largo del estudio se evidenció que el manejo de información actualizada para sustentar la toma de decisiones es una debilidad sentida en Honduras en los diferentes sectores del desarrollo nacional. Temas vinculados a la juventud, la violencia y el riesgo social no son una excepción. Entre las principales debilidades identificadas es el sub registro de información en diferentes sectores para apoyar la toma de decisiones; más del 70% de las OSC afirman que no tienen registros actualizados y la información estadística sobre la delincuencia y la violencia que involucra a los jóvenes; Las OSC tratan de llenar esos vacíos usando fuentes alternativas de información para apoyar sus intervenciones haciendo uso del Observatorio de la Violencia, los medios de comunicación, estudios y diagnósticos realizados por ellos en sus áreas de expedientes de intervención y la policía cuando estén disponibles.

En el tema de violencia a nivel nacional, los departamentos con mayor población del país aportaron el 47.5% de los homicidios con 2,965 asesinatos en Cortés y Francisco Morazán. Las causas de la criminalidad y la violencia en el país son consecuencia de múltiples factores, entre los que se encuentran: a)Grandes inequidades de género, sociales y económicas; b)Falta de oportunidades para las y los jóvenes; c)Una cultura que valida la violencia como una forma de resolver conflictos; d)Gran disponibilidad de armas de fuego en la población con leyes permisivas frente a su tenencia y portación; e)Gran debilidad y desarticulación entre los organismos encargados del control del crimen, incluyendo a la policía, al ministerio público y el poder judicial y que conlleva a altísimos niveles de impunidad, y finalmente; f) El fenómeno del narcotráfico que por el tamaño de la economía del país tendrá un impacto mayor que el observado al sur del continente, generando una situación que desborda las capacidades actuales del estado.

La mayoría de las víctimas de la violencia en el país corresponden al sexo masculino, con un total de 266 jóvenes asesinados (86%), y del sexo femenino un total de 44 (14%). Puede decirse que persisten valores tradicionales que preservan a la mujer de “los peligros de la calle”, una apreciación que es relativa, si se toma en cuenta que los femicidios ocurren en su mayoría dentro de las cuatro paredes de la casa, sin embargo también se reportan asesinatos de jóvenes adolescentes en las calles de los barrios y colonias de las ciudades

El Observatorio de la Violencia Casa Alianza Honduras “advierte con preocupación una tendencia creciente y alarmante de violaciones y vejámenes contra la niñez hondureña, a vista y paciencia de una sociedad nacional acostumbrada a las muertes de niños y niñas; medios de comunicación que criminalizan a la infancia y la re victimizan y el silencio de una comunidad internacional que se vuelve cómplice del Estado”.

Con respecto a la presencia de maras y pandillas y su vinculación con la violencia, las principales pandillas son la MS-13 y 18, muestran predominio sobre el resto de pandillas juveniles durante los últimos quince años. Las razones del predominio sobre las pandillas tradicionales pueden ser: la temprana desarticulación de éstas por la represión policial, la integración de las mismas a cualquiera de las pandillas predominantes a través de una política de alianzas y su eliminación mediante una política de destrucción o limpieza de sus competidores.

En el mundo de las pandillas se observa un entramado de relaciones a través de alianzas de pandillas menores alrededor de las predominantes, siendo una minoría la que se mantiene al margen de éstas. Además de su envejecimiento obligado, las pandillas MS-13 y 18 pierden las características que las definen como organizaciones pandilleras clásicamente juveniles. Los cambios más significativos refieren que: no ostentan su orgullo pandillero (tatuajes, vestimenta, entre otros), sino lo ocultan por razones de seguridad; no defienden su territorio geográfico, sino a su organización y a sus negocios; no están fijas en una localidad, sino son móviles; no son abiertas en el reclutamiento, sino extremadamente selectivas; tienen vínculos con el crimen organizado; abandonan el uso público de los tatuajes, el caló, los grafiti y la mímica, pues ahora usan códigos para trabajar en la clandestinidad, mimetizándose con el resto de la sociedad; endurecen sus reglas para evitar deserciones, llegando al extremo de un exterminio irracional contra sus propios ex camaradas cuando ello implica una mayor seguridad –al estilo de la mafia-.

En el análisis de las condiciones actuales del Sistema de Justicia Penal Juvenil aplicable únicamente a los adolescentes infractores (mayores de 12 y menores de 18 años) se concluye que no garantiza el respeto a derechos fundamentales consagrados en la Constitución de la República y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y de Derechos de la Niñez suscritos y ratificados por Honduras. En la cotidiana labor de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia, se someten a proceso judicial, en calidad de infracciones penales, una serie de situaciones de tipo administrativo y social propias de la falta de cobertura de servicios del Estado y la Sociedad para proteger los derechos de los niños y adolescentes.

El proceso de reforma del sector justicia, iniciado en Honduras en la década de los años 90, es de suma importancia para producir la seguridad jurídica y ciudadana que tanto anhela la población y será un factor determinante para restablecer la credibilidad nacional e internacional en la administración de justicia, de ahí la importancia de que las OSC, agencias de cooperación y ciudadanía en general sumen esfuerzos para incidir en los tomadores de decisión a efecto de provocar cambios en la aplicación de la legislación nacional que involucre a la juventud desde la perspectiva restaurativa mediante programas sociales con enfoque en desarrollo humano y no solo desde la visión judicial y mucho menos de tipo penal .

El Proyecto Oportunidades Sociales contempla el desarrollo de operaciones en 9 municipios (Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, La Ceiba, Tela, Roatán, Santa Rosa de Copan, Choluteca y Puerto Lempira) diseminados en 7 departamentos a nivel nacional. En la parte medular del estudio se ha construido un perfil de cada uno de los municipios meta. A continuación un resumen de la información más relevante de cada uno:

Entre los problemas sociales identificados en la ciudad de Tegucigalpa (Distrito Central y capital de Honduras) esta el fenómeno de la continua migración desde el interior del país,

por ciudadanos y ciudadanas con aspiraciones de lograr mejores condiciones de vida; motivados por la dinámica económica y comercial así como la oferta de servicios de la ciudad que concentra el poder político de la nación. Esta migración se convierte en caldo de cultivo para incrementar los conflictos sociales que generan mayor violencia y criminalidad.

La ciudad no dispone de parques, áreas verdes y espacios de recreación adecuados y seguros para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general. Incluso el transporte público y las vías de acceso a barrios y colonias se han convertido en espacios públicos de alto riesgo para usuarios de transporte y peatones. Los delitos de mayor impacto social más comunes son los homicidios, las lesiones personales, los robos con y sin violencia afectando mayoritariamente a jóvenes y mujeres. Así mismo, asociados al hacinamiento se registran abusos sexuales y violencia doméstica; la venta y consumo de alcohol y drogas con un creciente narcomenudeo de crack, marihuana y cocaína con participación de menores de edad inducidos por adultos y la prostitución femenina y masculina figuran entre los problemas sociales más importantes en la ciudad capital.

La ciudad de San Pedro Sula es una de las más violentas de Centroamérica y del mundo: en el año 2009 se registraron 66.8 muertes violentas por cada 100,000 habitantes, tendencia que según proyecciones del Observatorio de la Violencia llevaría a registrar más de 80 muertes por cada 100,000 habitantes al cierre de 2011.

De acuerdo con información del Centro Integrado de Operaciones Policiales, el 90.4% de los 593 homicidios reportados fueron cometidos por hombres y el 9.6% restante por mujeres. Por otro lado, información a la que se tuvo acceso indica que la presencia de adeptos a las maras Salvatrucha y 18 es mayoritaria en San Pedro Sula que en la ciudad capital. Aunque sigue siendo una minoría que delinque contra una mayoría de población que se siente indefensa ante la violencia generada por estos grupos.

La ciudad de Choloma reporta el mayor crecimiento económico en el país, y es conocida como la segunda ciudad industrial de Honduras ya que alberga una gran proporción de la industria maquilera en el rubro textilero y plantas generadoras de energía eléctrica. Además posee una basta ganadería, agricultura, avicultura, pesca y comercio como principales rubros que le han llevado a lograr los niveles de crecimiento.

Las organizaciones de base consultadas en el municipio señalan como problemas prioritarios que amenazan la seguridad de la juventud el narcomenudeo, crimen organizado, el fácil acceso a las armas de fuego, los secuestros y la delincuencia común. Las estadísticas de la violencia e inseguridad durante 2009 registraron 225 homicidios para una tasa de 86 /100,000 habitantes, afectando principalmente a hombres en un 93% siendo jóvenes en su mayoría. Un 89% de las muertes sucedió por armas de fuego, y la modalidad sicarial llegó al 36%. De los 1,037 homicidios ocurridos en el 1er. semestre de 2011 en la región del Valle de Sula, Choloma es el segundo municipio más violento después de SPS con 124 casos representando un 12%.

La Ceiba es la tercera ciudad más importante de Honduras y la cabecera del departamento Atlántida. Fundada en 1877, tiene aproximadamente 250,000 habitantes distribuidos en más de 260 barrios y colonias. Está ubicada en la costa norte del país, a la orilla del mar Caribe y es el segundo puerto de Honduras, después de Puerto Cortés. Tradicionalmente la ciudad de La Ceiba había sido conocida como un destino turístico y una ciudad muy hospitalaria; sin embargo en los últimos 8 años aproximadamente esta realidad ha cambiado debido a la tendencia creciente en homicidios y otros hechos violentos como consecuencia del tráfico de drogas y el crimen organizado. Según datos del Observatorio de la Violencia en el año 2009 ocurrieron en La Ceiba un total de 221 homicidios, para una tasa de 122 por 100,000 habitantes. Durante el primer semestre del 2011 la situación de los homicidios fue de tal

magnitud, que la tasa parcial alcanzó 86.8 por 100,000 habitantes siendo la más alta del país

Tela es una pequeña ciudad puerto ubicada en el departamento de Atlántida, bañada por el mar Caribe, en la zona norte de Honduras, caracterizada por sus playas, la venta de mariscos y el uso de sus extensas playas para el turismo nacional e internacional, sus aldeas de etnias garífunas y su patrimonio natural.

El comportamiento en los niveles de violencia suscitada entre el contexto urbano y el rural presenta diferencias marcadas en algunos departamentos en donde la violencia se acentúa más en lo urbano, es el caso de Atlántida. Las diferentes fuentes de información que publican estadísticas relacionadas con las incidencias en violencia e inseguridad presentan datos a nivel departamental y en algunos casos enfatizan los datos a nivel de cabecera departamental, como es el caso de la ciudad de La Ceiba, mientras que para el resto de sus municipios no se dispone de información actualizada y desagregada que facilite el análisis en estos temas.

Santa Rosa de Copan, es la ciudad comercial y política más grande e importante del occidente de Honduras, cabecera del municipio del mismo nombre tiene una población de 55,000, de los cuales el 67.6% está asentada en el casco urbano y el 32.4 en el área rural, distribuida esta última en 23 aldeas y 63 caseríos. La distribución por sexo es de 48% de hombres y de 52% de mujeres. El 16.6% de la población nació fuera de Santa Rosa, siendo mayor el grupo de mujeres. La inmigración se ha dado en mayor magnitud en el área urbana, por las condiciones que ofrece principalmente a nivel económico.

Para orientar el trabajo de desarrollo de los núcleos poblacionales que se ubican en la periferia urbana y que forman parte del nuevo Perímetro Urbano el gobierno local cuenta con pautas elaboradas como parte del Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Santa Rosa de Copán – el PMDU con una proyección de 20 años (2010-2030). Este plan contempla entre las grandes obras a realizar en favor de la juventud y la familia la construcción de áreas para la recreación (tres nuevas canchas en terrenos municipales y siete nuevos parques).

La ciudad de Choluteca ubicada al sur del país presenta mayor desarrollo económico del departamento y de la región sur del país, y al igual que en otras ciudades este crecimiento ha generado migraciones masivas del campo que provocan presión sobre los recursos naturales, el empleo y también un déficit habitacional difícil de equilibrar. A esto se suma problemas coyunturales como la delincuencia y el narcomenudeo, elementos que contribuyen a vulnerar aun más la seguridad ciudadana.

La ciudad de Choluteca se ve afectada por la violencia e inseguridad, problemas de altísima complejidad, vinculada a múltiples causas de graves y diversas consecuencias para la sociedad. En la ciudad la mayoría de los delitos registrados son los comunes (delitos contra la mujer, agresión a menores, extorsiones, abigeato y contrabando fronterizo) y una tendencia creciente en el número de homicidios, por ejemplo en 2009, en Choluteca se registraron 37 homicidios, que representan una de las tasas más bajas del país, en 2010 el número de homicidios reportados fue de 45 y hasta junio de 2011 se registraban 85 homicidios lo que representan un incremento del 45.7% y una tasa parcial de 15.9. El 100% de las víctimas fueron hombres entre 15 y 54 años. Un 30% de las muertes se debió al accionar de grupos de delincuencia organizada a través de la modalidad sicarial y 25% de los homicidios se debió a la acción policial. El tráfico de drogas y de armas se presenta principalmente en la frontera con Nicaragua.

La Isla de Roatán esta posicionada como destino turístico popular y se ubica dentro de los municipios con mayor desarrollo humano a nivel del departamento de Islas de la Bahía (Roatán, José Santos Guardiola, Guanaja y Utila). En los últimos la isla se ha visto afectada

por la descontrolada migración que menoscaba los limitados recursos naturales y las limitadas oportunidades de empleo. En el corazón de la isla se observan cordones de miseria. Los habitantes de Roatán observan atónitos los barrios que se han formado con familias de “indios”, como denominan a los que no nacieron en la isla. Pequeñas pulperías, bares, billares y puestos de mercadería típicos de las ciudades populosas del país se observan en la carretera que conduce a Coxen Hole y French Harbour. En sus cerros se ven casuchas, algunas de bloques, otras de madera y hasta de nylon.

En el archipiélago la migración sin control se convierte en caldo de cultivo que incrementa los conflictos sociales y la entrada de personas con inclinación y nexos delincuenciales. También son crecientes los conflictos por el empleo generado por la ausencia de mano de obra calificada entre los pobladores nativos. La llegada de los grandes cruceros a las islas se ha convertido en el principal soporte económico de los pobladores y gran parte de la actividad económica en el archipiélago gira en torno “al barco”. Esta dinámica ha incentivado también el trabajo infantil y la mendicidad de los habitantes más pobres, así como la prostitución y el narcomenudeo.

La Mosquitia es el último paraíso de Honduras, es la pequeña amazonia de América Central. La Mosquitia es el departamento de Gracias a Dios, creado el 20 de febrero de 1957. Tiene una extensión de 16,997 kilómetros cuadrados y territorialmente está dividido en seis municipios. La flora, la fauna, los caudalosos ríos, las lagunas, los pantanos, las llanuras, las espesas montañas y por supuesto sus habitantes son diferentes.

El crecimiento desordenado que provoca la migración sin control ha generado un aumento de la contaminación del agua al arrojar desechos y productos derivados del petróleo, a las fuentes de agua; la destrucción de la flora al talar los árboles para extraer leña; contaminación del aire al quemar las basuras en los patios de las casas; crecimiento del nivel de pobreza, los empleos son escasos, no hay suficiente tierra disponible para la producción agrícola; así como el incremento de la delincuencia (delitos tales como asaltos, robo de viviendas, venta de droga por menudeo, entre otros).

Todo esto provoca un ambiente de desconfianza por parte de los miembros de la comunidad hacia las personas desconocidas. La prostitución también ha aumentado sobretodo en las y los menores de edad; hay un déficit habitacional en aumento; surgen los niños de la calle y la mendicidad; homicidios sin lograr la captura del homicida; es mas evidente la diversidad sexual, hoy en día en Puerto Lempira. Por todo lo anterior, Puerto Lempira ha dejado de ser una alternativa de desarrollo personal o familiar para transformarse en un sector de alto riesgo; sin embargo las estadísticas nacionales no reflejan las situaciones que ocurren en esta región del país.

Como lo indican todos los datos presentados en este resumen ejecutivo, la violencia es uno de los problemas más graves que afecta a la población hondureña y sus costos económicos y sociales son enormes. Aunque en gran parte del país el crimen y la violencia no son nada nuevo, éstos han aumentado dramáticamente durante la última década, especialmente en las áreas urbanas pobres y áreas rurales en crecimiento. Entre las causas fundamentales de este aumento se encuentran: la acelerada urbanización, la persistencia de la pobreza y desigualdad, la violencia política, la naturaleza más organizada del crimen, y el recrudecimiento del uso y tráfico ilegal de drogas

Dado que la violencia es un comportamiento aprendido, generalmente a edad temprana, y a menudo a través de experiencias con miembros de la familia, establecimientos escolares, medios de comunicación, amigos y/o comunidades; prevenir la violencia significa impedir que ocurran actos violentos interviniendo para eliminar o disminuir los factores de riesgo subyacentes, reforzar los factores protectores, y formar una capacidad de resistencia o reducir la recurrencia de violencia posterior y de sus efectos dañinos.

Técnicos consultados en el proceso indican que si bien todos los marcos jurídicos y espacios de coordinación “tienden hacia un mismo norte, su impacto en las condiciones y vidas de los NNAJ no es el que se esperaría de un contexto de coordinación tan elaborado y complejo”. De acuerdo a las experiencias vividas por las personas consultadas los diferentes espacios de coordinación “no se coordinan”, no hay una articulación de esfuerzos entre ellos, ni un flujo de información constante que fortalezca una visión integracionista para la complementación de esfuerzos y recursos que contribuyan a potenciar un impacto sobre la vida de la niñez hondureña

Por otro lado, la representatividad de la juventud en los diversos espacios de coordinación en los que se puede dejar escuchar su voz son limitados, y en los que jurídicamente se considera su representación esta no se hace efectiva porque los mecanismos de selección de tal representación no están claramente definidos o los mecanismos de actuación no se han estructurado a pasar de los marcos jurídicos se encuentran vigentes. Esto conforma un escenario interesante para realizar acciones de incidencia encaminados a lograr una efectiva representatividad propositiva por parte de la juventud.

Las OSC visitadas con fines de obtener información pertinente a este estudio sumó 22 organizaciones (16 en SPS y 6 en Tegucigalpa). Este proceso de acercamiento al marco de actuación en materia de prevención de violencia y juventud permitió establecer que los sectores en los que se observa mayor énfasis programático tanto en el sector sociedad civil como gubernamental son los de salud, educación y participación comunitaria (que incluye manifestaciones artísticas, culturales y de proyección comunitaria); sin embargo en su mayoría son intervenciones de respuesta a la violencia y sus diversas manifestaciones sociales, más que acciones de prevención y promoción de convivencia pacífica.

En general, los aportes de las OSC en materia de incidencia política revelan una mezcla de experiencias interesantes en diferentes campos de la arena política en la que se desenvuelven, así mismo, se identifican cierta debilidades que requieren atención para ser solventadas de manera que las intervenciones realizadas se sustenten en marcos conceptuales y procesos metodológicos alineados a estándares de calidad internacionalmente aceptados para que los resultados de la incidencia en políticas sean mas efectivos.

En general todas las OSC han desarrollados actividades de movilización social, capacitación y gestiones organizacionales de apoyo a procesos en sus diferentes esferas de actuación; sin embargo en muchos casos estas acciones no forman parte de estrategias definidas ni planes de acciones estructurados con objetivos claros para llegar hasta las audiencias blanco que provoquen los cambios a que aspiran.

Estos hallazgos se convierten en ventanas de oportunidad para fortalecer a las OSC que han incursionado en la incidencia política, dado que el proyecto Oportunidades Sociales someterá a un proceso competitivo subvenciones para acciones de incidencia en favor de la juventud y la prevención del riesgo social.

Otro aspecto evidenciado en este proceso de revisión con las OSC de San Pedro Sula y en la ciudad capital es que salvo raras excepciones no disponen de sistematizaciones formales de sus experiencias, que permitan generar nuevos conocimientos y aprendizajes basados en experiencias concretas. Si se encontraron múltiples testimonios, videos y fotografías de momentos puntuales en los procesos realizados, mismos que requieren ser articulados metodológicamente para rescatar su contribución al capital social de la sociedad civil organizada.

III. Metodología del estudio

Este capítulo resume los aspectos metodológicos empleados por el equipo técnico en el proceso de recolección, procesamiento y análisis de información; a fin de registrar datos relevantes sobre demografía y contexto sociopolítico que contribuyen al clima de violencia que envuelve a la juventud en particular y a la ciudadanía en general con una visión de país.

El Proyecto Participación Ciudadana y Oportunidades Sociales se ejecuta en el marco del Programa Impactos (Impulsando la participación ciudadana, transparencia y oportunidades sociales) que es implementado en Honduras por Counterpart International (CPI). Dentro de las operaciones iniciales del proyecto se consideró el desarrollo de un proceso de revisión documental (fuentes secundarias) de estudios previos y estadísticas demográficas focalizadas en el tema de prevención de violencia y juventud con el propósito de identificar oportunidades críticas y desafíos en el trabajo con diferentes actores sociales, denominado “revisión de escritorio” o “Desk Review”. Este proceso de revisión parte de estudios especializados a nivel nacional en temas la violencia y prevención del crimen, estadísticas locales, regionales, nacionales y referentes internacionales en la misma temática; e incluye entrevista a informantes clave para complementar información crítica.

El estudio parte de la necesidad de identificar el conocimiento acumulado sobre cómo se está abordando el tema de la prevención del riesgo social, la violencia y la inseguridad en Honduras en el nivel comunitario, municipal y nacional, como parte de los activos existentes en el área de intervención del proyecto. La información recopilada representa el capital social en que se sustentarán las intervenciones del proyecto a fin de fortalecer el mismo como parte del tejido social de los grupos destinatarios de las intervenciones del proyecto: la juventud, las organizaciones de base comunitaria (OBC), las Organizaciones de sociedad civil (OSC), el sector privado y los gobiernos municipales.

Para llevar a cabo el proceso de revisión se diseñó un protocolo de investigación con el propósito de orientar el proceso de revisión documental y abordaje de fuentes primarias de información que se realizaron.

A continuación se presenta un resumen del protocolo del estudio:

Protocolo del estudio	
Fase del proyecto	Implementación (proceso de instalación)
Tipo de Estudio	Revisión documental también llamado “revisión de escritorio” / “Desk Review” complementado por el abordaje de fuentes primarias (informantes clave)
Objetivo general del estudio	Realizar un estudio que combine información de fuente secundaria y de primera mano proporcionada por informantes clave identificados de acuerdo a la propuesta del proyecto, cuyos resultados sirvan como principal herramienta para documentar los avances, aprendizajes y tendencias en la situación de la violencia y oportunidades sociales para la juventud, como base para tomar decisiones sobre los próximos pasos en la identificación de prioridades y enfoque para el logro de los objetivos y productos previstos en el diseño del proyecto.
Propósitos del estudio	1) Mapeo de Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), observatorios locales o regionales y otras agencias locales que estudian el crimen, la violencia y problemas sociales relacionados; que además cuentan con datos de primera mano y/o realizan investigaciones vinculando la violencia con temas como el acceso

	<p>a la salud, las oportunidades de trabajo, los servicios educativos, actividades juveniles como el deporte, uso del tiempo de ocio y otras relacionadas.</p> <p>2) Análisis de datos de contexto sobre violencia y crimen a nivel municipal y comunitario cuando sea posible, incluyendo el tipo de casos que están siendo reportados, localización del crimen y sus tendencias, percepciones sobre las causas de crimen. La incidencia en delitos cometidos contra jóvenes y por adolescentes y, de ser posible, la reincidencia en la comisión de delitos por parte de adolescentes y sus posibles causas, violencia doméstica y el incremento de la violencia sexual ligada al género. La inexistencia o deficiencia en los servicios públicos como educación, salud y otros que tengan a los jóvenes como beneficiarios meta, las relaciones comunitarias con la policía y su eficacia entre otros</p> <p>3) Mapeo de redes juveniles e iniciativas de trabajo con juventud desde la perspectiva de la prevención del riesgo social, sus impulsores, aprendizajes y mejores prácticas.</p> <p>4) Identificación de cualquier activo especializado o herramientas metodológicas disponibles en las municipalidades y que sean de fácil uso, como el trazado de mapas usando GIS, auditorias de seguridad, trabajo en redes, sistematización de experiencias entre otras.</p>
Duración del estudio	<p>Inicio: 22 de agosto de 2011 Finaliza: 30 de septiembre de 2011</p>
Equipo técnico responsable del estudio	<p>Rigoberto Portillo - Director del Proyecto Dina Elisabet Eguigure - Especialista en Juventud y Riesgo Social Lizeth Coello - Coordinadora de OSC Francisco Armenta - Oficial de Monitoreo y Evaluación</p>
Responsable de la redacción y edición del estudio	<p>Dina Elisabet Eguigure – Especialista en Juventud y Riesgo Social</p>

A continuación un grafico que ilustra sobre las herramientas metodológicas aplicadas:



Programa implementado por Counterspart Internacional

IV. El Proyecto Oportunidades Sociales - resumen

A continuación un resumen de los aspectos técnico-programáticos del proyecto:

Meta del Proyecto	Mejorar la seguridad ciudadana y comunitaria mediante el fortalecimiento de las habilidades de las comunidades y de los gobiernos locales para prevenir la violencia.
Objetivos programáticos	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar la capacidad multisectorial para dar respuestas coordinadas e integrales a las necesidades cambiantes de seguridad.2. Mejorar la capacidad municipal y comunitaria para proporcionar servicios eficaces de prevención del crimen y la violencia.3. Ampliar las oportunidades sociales para la juventud con el liderazgo de las comunidades.
Fuente	El proyecto es financiado por el Gobierno de Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
Duración	5 años: Junio 2011 a Junio 2016
Con quién y dónde trabaja el proyecto	<p>El proyecto fortalecerá la capacidad de las comunidades trabajando con las autoridades de 9 municipios, el sector privado, organizaciones de sociedad civil y patronatos para planificar y poner en práctica actividades dirigidas a las causas que originan la inseguridad, considerando las motivaciones únicas de la juventud y otros grupos en riesgo, dotándoles de herramientas para implementar actividades de un modo participativo e inclusivo para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>El Proyecto será implementado a través de hasta 11 organizaciones de la sociedad civil que serán seleccionadas en forma competitiva, iniciando en Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choloma con una ampliación a partir del segundo año en los municipios de La Ceiba, Tela, Santa Rosa de Copan, Choluteca, y, a partir del tercer año en Roatán y Puerto Lempira, todos ellos considerados prioritarios debido a sus condiciones de violencia, riesgo social y concentración poblacional.</p>
Resultados	<ol style="list-style-type: none">1. Reducir el número de delitos reportados incrementando la percepción de seguridad y cohesión por parte de los ciudadanos y ciudadanas en las comunidades meta.2. Mejorar la capacidad de las organizaciones de sociedad civil a nivel municipal para trabajar de manera sostenible con las comunidades, enfrentar los desafíos relacionados con la exclusión social y las limitadas oportunidades.3. Mejorar la satisfacción ciudadana por el apoyo y servicios prestados por los gobiernos locales, derivados del fortalecimiento de la capacidad y respuesta gubernamental, promoviendo mayores oportunidades de participación ciudadana en el desarrollo de políticas y reformas.

El enfoque técnico del proyecto:

Es construido sobre la comprensión de que el desarrollo comunitario y los programas de estabilidad social más acertados son aquellos que son conducidos por la comunidad, y con el esfuerzo común de actores diversos como escuelas, gobiernos locales, sector privado, centros de salud, instituciones religiosas y la policía.

El énfasis del proyecto será el desarrollo de acciones de prevención de crimen, de manera que las intervenciones realizadas actúen como un catalizador social que evidencie la

importancia del enfoque preventivo y la correlación entre el desarrollo comunitario y el mejoramiento en la provisión de servicios públicos como una vía para aumentar la seguridad de comunidad y como la parte de la estrategia a largo plazo de reducir el crimen y la violencia

Características del abordaje del proyecto:

- 1) **Participativo** – promueve la amplia movilización de actores sociales a nivel de instancias de gobierno, liderazgo comunitario, del sector privado y de organizaciones de sociedad civil;
- 2) **Revitalizante** – Procurará el mejoramiento de seguridad y oportunidades crecientes para la juventud, como medio para vigorizar la capacidad productiva de la comunidad, incluyendo el acceso a los servicios públicos, dinamizar la actividad económica, de manera que la población juvenil tenga acceso a educación y la esperanza de habitar en un entorno local seguro;
- 3) **De base local** – el proyecto realizará sus operaciones a nivel comunitario y municipal para mejorar las capacidades de los gobiernos locales, organizaciones locales de la sociedad civil (OSC) y organizaciones comunitarias de base para diseñar y poner en práctica la prevención del crimen basado en resultados concretos y en forma sostenida;
- 4) **Sinérgico** - coordinando con socios locales e internacionales en todos los niveles para asegurar que las comunidades meta se benefician de otros recursos que complementan y amplían las intervenciones y actividades apoyadas por el Proyecto Oportunidades Sociales.

El Proyecto Oportunidades Sociales y la Iniciativa de Seguridad para Centroamérica (CARSI)

La Iniciativa Mérida surgió en 2008, siendo John Negroponte Secretario de Estado Adjunto para el Hemisferio Occidental. Poco después de su inicio, en junio de ese año, se agregaron al proyecto El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Dominicana y Haití, aunque posteriormente se separaron del programa conjunto la Iniciativa Regional de Seguridad de Centro América (CARSI) y la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI), quedando la Iniciativa Mérida solo para México aunque se sigue hablando de ella como un programa para toda el área.

La Iniciativa CARSI representa una asociación del gobierno de los Estados Unidos con las naciones de Centro América para enfrentar los efectos que corroen la seguridad ciudadana, ocasionados por las pandillas, los narcóticos, el tráfico de armas, la corrupción y el crimen organizado. Como parte de la Iniciativa de CARSI en Honduras, el programa de prevención criminal comunitaria de la USAID edifica la unidad comunitaria, fortalece la gobernabilidad local, mejora la infraestructura física y social, y capacita y empodera a jóvenes para abordar las principales causas por las que los jóvenes se involucran en actividades criminales.

Honduras es uno de los países más pobre del Hemisferio, con el 65% de su población viviendo en la pobreza, y es también una de las naciones más violentas del mundo y un punto principal de tránsito para el contrabando de armas, drogas, y personas. A su vez, Honduras tiene más miembros de maras y pandillas que el resto de los países Centroamericanos combinados. En respuesta a estos y otros retos relacionados con la seguridad regional, los Estados Unidos de América y los gobiernos de Centroamérica y México lanzaron un esfuerzo conjunto para mejorar la seguridad ciudadana y apego a la ley en la región: La Iniciativa CARSI.

Por medio de una alianza entre el Gobierno de Honduras, las municipalidades, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, las actividades de USAID CARSI se enfocan tanto en las áreas urbanas que enfrentan problemas de maras y pandillas, como en las comunidades rurales vulnerables con alta incidencia de tráfico de drogas.

El Proyecto de Oportunidades Sociales contribuye dentro de la Iniciativa CARSI con la prevención integral a largo plazo. A nivel nacional, los esfuerzos facilitan sobre la base de una amplia participación en de las OSC que actúan como socias implementadoras; a nivel local, fortalecen alianzas con las municipalidades, la sociedad civil y el programa de prevención de maras y pandillas del Gobierno de Honduras. Las actividades incluyen campañas de concienciación, iniciativas de empleo y apoyo a espacios de protectores para jóvenes vulnerables en comunidades de alto riesgo (de centros de alcance, centros de servicio para adolescentes y jóvenes a cargo de ONG, centros educativos, centros comunitarios, entre otros.

En el ámbito de la Iniciativa CARSI el proyecto Oportunidades Sociales coordina sus actividades con otros proyectos financiados por la USAID de manera que se complementan esfuerzos para promover la convivencia pacífica y el desarrollo humano, son estos:

1. Mejorando la Educación para Trabajar, Aprender y Superarse (METAS) dirigido a mejorar el potencial de la juventud en riesgo, mediante intervenciones educativas
2. Alianza Joven Honduras /AJH (Creative Associates) – responsables de los centros Alcance.
3. Programa de Infraestructura Comunitaria CLIP (FHIS) –CLIP trabajará en muchas de las mismas comunidades del proyecto oportunidades Sociales para desarrollar proyectos locales de infraestructura identificados por las comunidades e incluido en sus planes y presupuestos municipales.

V. La situación de la violencia en Honduras - una visión general

Las estadísticas de la violencia en Honduras

El manejo de información actualizada para sustentar la toma de decisiones es una debilidad sentida en Honduras en los diferentes sectores del desarrollo nacional. Temas vinculados a la juventud, la violencia y el riesgo social no son una excepción. En los últimos años el avance de la violencia y el crimen han impulsado a instancias de la sociedad civil, la cooperación internacional y entidades académicas a desarrollar iniciativas encaminadas a registrar y divulgar información con el propósito de generar conciencia sobre los niveles que alcanzan estos fenómenos en la sociedad hondureña e incidir en la toma de decisiones.

- Entre las principales debilidades identificadas largamente en Honduras es el sub registro de información en diferentes sectores para apoyar la toma de decisiones.
- Esta investigación lo confirma, más del 70% de las OSC afirman que no tienen registros actualizados y la información estadística sobre la delincuencia y la violencia que involucra a los jóvenes.
- Las OSC tratan de llenar esos vacíos usando fuentes alternativas de información para apoyar sus intervenciones haciendo uso del Observatorio de la Violencia, los medios de comunicación, estudios y diagnósticos realizados por ellos en sus áreas de expedientes de intervención y la policía cuando estén disponibles.

En esta sección se presentarán los datos de violencia mas relevantes que están disponibles para los 10 municipios meta del Proyecto Oportunidades Sociales. Los datos sobre violencia y criminalidad presentados en este estudio provienen de las siguientes fuentes e iniciativas ciudadanas:

Observatorio Nacional de la violencia

Iniciativa impulsada por el Instituto Universitario en Paz, Democracia y Seguridad (IUDPAS) de la UNAH, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) que monitorea las muertes por causas externas es decir todo aquello que no es natural, lesiones, evaluaciones médico-legales (delitos sexuales, mujer agredida, menor maltratado, lesiones en general) y los detenidos por asociación ilícita. Las fuentes de información de estos datos son la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC), Medicina Forense y el Hospital Escuela.

Observatorio de la Violencia de la Región del Valle de Sula

El Observatorio de la Violencia busca generar información estadística que permita un seguimiento más riguroso de las condiciones de violencia de la Región del Valle de Sula y facilite la toma de decisiones. El Observatorio funciona bajo la coordinación de la oficina de Paz y Convivencia, apoyado por el Proyecto Paz y Convivencia Ciudadana para los municipios del Valle de Sula. Cuyo contrato de préstamo número 1123/SF-HO entre la República de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, fue suscrito el 12 de Marzo de 2003.

Observatorio de la Violencia en contra de los niños y niñas de Honduras

El Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, es coordinado por la alianza por los derechos de la niñez y adolescencia en Honduras bajo el liderazgo de Casa Alianza.

Entre los objetivos del Observatorio esta informar y concientizar sobre las condiciones de vida de estos grupos en desventaja social y sobretodo, visibilizar la grave situación de violencia que les afecta, especialmente en cuanto a los crímenes contra la vida, agresiones sexuales. Los boletines se centran en las principales problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia concerniente a la violencia, explotación y maltrato.

Información general del país



Honduras tiene una extensión de 112.492 km², el país está ubicado en el corazón de América Central y limita al norte con el Mar Caribe o de Las Antillas, al sur con el golfo de Fonseca (Océano Pacífico) y la República de El Salvador, al este con Nicaragua y al oeste con las Repúblicas de El Salvador y Guatemala.

Honduras cuenta con 8,041,654 habitantes, de los cuales 3,947,115 (49.1%) son hombres y 4,094,539 (50.9%) son mujeres; La población hondureña se caracteriza por ser joven, representada por adolescentes menores de 18 años (45.5%).

Por otro lado, la población de la tercera edad representada por adultos mayores de 60 años, conforman una minoría de apenas un 6.1%. Administrativamente, Honduras se divide en 18 departamentos, 298 municipios, más de 3.000 aldeas y más de 30.000 caseríos (conglomerados poblacionales de menos de 1.000 habitantes).

La administración del Estado corresponde al Presidente de la República. Cada departamento está regido por un gobernador, que es designado por el Presidente; cada municipio es gobernado por una Corporación Municipal cuyos miembros son elegidos por votación popular y es encabezada por un alcalde; cada una de las municipalidades es la máxima autoridad del municipio y como instancia de gobierno local, goza de autonomía para formular y gestionar sus propios programas de desarrollo.

La administración pública se ejerce en forma centralizada, pero en la actualidad se está realizando una transferencia gradual de funciones a los gobiernos municipales sustentada en la Ley de Municipalidades. La administración de los distintos sectores está encomendada a las Secretarías de Estado, algunas de las cuales están desconcentradas territorialmente en Oficinas Regionales. La Secretaría de Finanzas administra los recursos financieros del Estado, y supervisa la recaudación por medio de sus oficinas regionales.

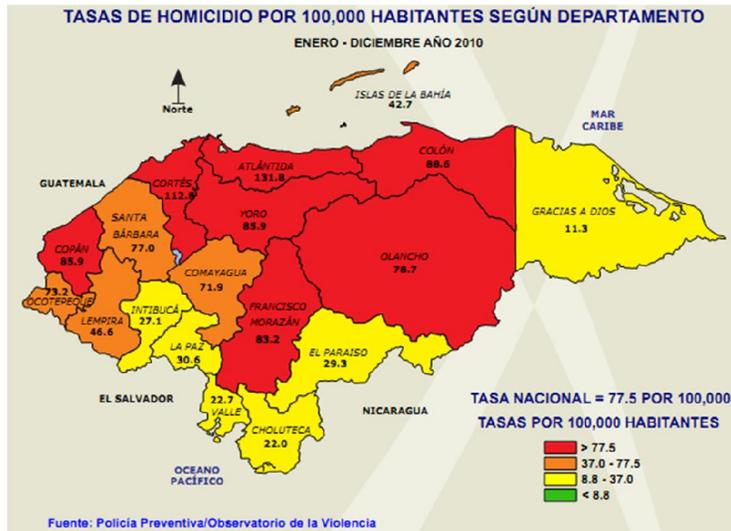
La población se encuentra geográficamente distribuida de la siguiente manera: La Población urbana es de 3,661,419 habitantes, y de ésta el Distrito Central concentra aproximadamente el 27.6% con 1,009,227 habitantes, mientras que San Pedro Sula con 595,864 habitantes representa el 16.3%. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Honduras hasta la edad de 24 años suman 4,311,731 habitantes lo que representa el 61.5% del total de habitantes en el país (INE, 2004)².

En el año 2010 la tasa nacional de homicidios correspondió a 77.5 por 100,000, es decir que se presentó un crecimiento de 10.7 en relación a la tasa de 2009, que fue de 66.8 homicidios por cada 100,000 habitantes. El primer semestre del año 2011, estuvo marcado por una tendencia de incremento del 16.2% de las muertes violentas en general ocurridas en Honduras en comparación con el primer semestre del año 2010. En el análisis desgregado,

¹ Datos generales de la Encuesta de Hogares; /INE 2010

² Informe desarrollo humano 2008-2009 (INDH). Capítulo II Educación, exclusión social, ciudadanía y desarrollo humano

el homicidio es la causa de muerte más frecuente con 3,587 víctimas es decir un 72.8% del total de muertes violentas y 22.5% superior al número de homicidios ocurridos en el mismo período del año 2010.



Concepto de Homicidio

En la categoría de homicidio se incluye el homicidio simple, el asesinato, el infanticidio y el parricidio. El aborto no entra en la categoría de homicidios del Observatorio de la Violencia.

Los departamentos con mayor población del país aportaron el 47.5% de los homicidios con 2,965 asesinatos en Cortés y Francisco Morazán. En el primer semestre de 2011 se cometieron 3,587 homicidios, 84.9% de los cuales se produjeron con arma de fuego y la modalidad criminal refleja la participación de sicarios en el 30.9% de los homicidios. La tasa parcial de homicidios en el primer semestre de 2011 es de 43.7 por cada 100,000 habitantes³.

Las causas de la criminalidad y la violencia en el país son consecuencia de múltiples factores, entre los que se encuentran:

- Grandes inequidades de género, sociales y económicas;
- Falta de oportunidades para las y los jóvenes;
- Una cultura que valida la violencia como una forma de resolver conflictos;
- Gran disponibilidad de armas de fuego en la población con leyes permisivas frente a su tenencia y portación;
- Gran debilidad y desarticulación entre los organismos encargados del control del crimen, incluyendo a la policía, al ministerio público y el poder judicial y que conlleva a altísimos niveles de impunidad, y finalmente,
- el fenómeno del narcotráfico que por el tamaño de la economía del país tendrá un impacto mayor que el observado al sur del continente, generando una situación que desborda las capacidades actuales del estado⁴.

Homicidios por grupos de edad y sexo

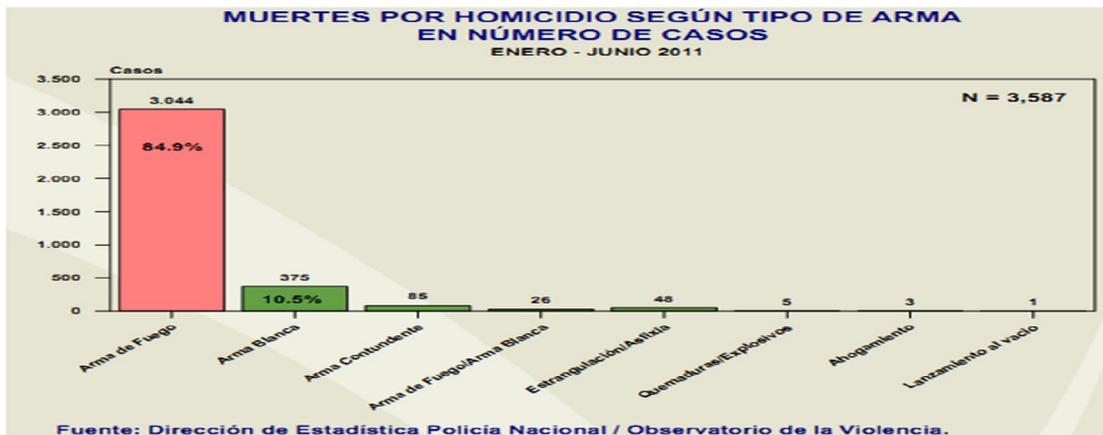
El análisis de los homicidios caracterizados por grupos de edad y sexo, refleja que las víctimas de homicidio se presentan con mayor frecuencia en el grupo etario ubicado entre los 15 y 44 años de vida para ambos sexos, con 2,889 del total de las muertes por homicidios ocurridos durante el primer semestre de 2011 (80.5%). Dentro de este grupo, el rango de edad de mayor frecuencia corresponde a hombres y mujeres jóvenes de 25 a 29 años de edad con 687 homicidios (19.15%), seguido del rango de edad de 20 a 24 años con 672 casos que representan el 18.7%, como se muestra en el gráfico a continuación:

³ Observatorio de la violencia, boletín No. 22 de septiembre, 2011 - Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad. UNAH

⁴ Honduras 2010, Planes locales de seguridad. Unidad de Gobernabilidad Democrática. PNUD Honduras. Pág.6



El Observatorio de la Violencia ha venido señalado la disponibilidad y fácil acceso de las armas de fuego en el país y su utilización como instrumento de muerte en la mayoría de los homicidios. El 84.9% de las muertes registradas de enero a junio de 2011 fueron provocadas por armas de fuego. Esta tendencia se mantiene desde hace ya varios años sin que pueda reducirse el mal uso de estos instrumentos mortales.



Ejecuciones arbitrarias de jóvenes

De acuerdo con el rastreo de las ejecuciones arbitrarias contra menores, realizado por Casa Alianza a través de la prensa escrita, la mayor parte de cadáveres de niños/as y jóvenes brutalmente asesinados, se localizan en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, que además de ser los centros urbanos con mayor concentración poblacional, lo son también con mayor concentración e incidencia de violencia.

En el municipio del Distrito Central, conformado por las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, se registraron 119 muertes (38%) y en San Pedro Sula, 86 (28%). En definitiva, se observa que el 66% de las muertes violentas y/o ejecuciones siguen ocurriendo en las ciudades con mayor población como Tegucigalpa, Comayagüela y San Pedro Sula⁵.

⁵ Casa Alianza Honduras Informe de Ejecuciones y/o Muertes Violentas de niños/as y jóvenes en Honduras Abril - Junio 2011

Los límites geográficos ya no son inalcanzables para la alta ola criminal que envuelve a todo el país. Se desdibujan aquellas figuras de antaño de “zonas seguras” o “pueblos tranquilos”, cuando al menos 5% de los casos registrados ocurren en esas zonas del interior.

La mayoría de las víctimas corresponden al sexo masculino, con un total de 266 jóvenes asesinados (86%), y del sexo Femenino un total de 44 (14%). Puede decirse que persisten valores tradicionales que preservan a la mujer de “los peligros de la calle”, una apreciación que es relativa, si se toma en cuenta que los Femicidios ocurren en su mayoría dentro de las cuatro paredes de la casa, sin embargo también se reportan asesinatos de jóvenes adolescentes en las calles de los barrios y colonias de las ciudades

El siguiente grafico ilustra sobre la evolución que han tenido las muertes violentas por ejecuciones extrajudiciales en los últimos cuatro gobiernos más los datos acumulados a la fecha en el gobierno del Presidente Lobo.

El Observatorio de la Violencia Casa Alianza Honduras “advierte con preocupación una tendencia creciente y alarmante de violaciones y vejámenes contra la niñez hondureña, a vista y paciencia de una sociedad nacional acostumbrada a las muertes de niños y niñas; medios de comunicación que criminalizan a la infancia y la re victimizan y el silencio de una comunidad internacional que se vuelve cómplice del Estado”⁶. En el grafico siguiente se puede observar la tendencia creciente de las ejecuciones extrajudiciales de acuerdo a las estadísticas presentadas por este observatorio.

Vale mencionar que las estadísticas correspondientes a los últimos periodos de gobierno son estadísticas parciales: en el caso del gobierno del provisional del presidente Michelletti las 447 muertes violentas corresponde a sus seis meses de gobierno, en cuanto que el gobierno del presidente Lobo reporta 1,376 muertes violentas en sus primeros dos años de gestión.



Presencia de maras y pandillas:

En los primeros años de la década de los 90, surgen pandillas juveniles diferentes a las pandillas tradicionales que operaban en Honduras. Estas nuevas pandillas se denominan “maras” y adoptan modalidades contraculturales inexistentes en el país, respondiendo a las

6 Idem

características de pandillas californianas: sentido territorial expansivo, uso de armamento, participación en el tráfico de droga y otras modalidades del crimen organizado, uso de la muerte como instrumento de sanción, etc. En ese sentido, las “maras” conforman un complejo fenómeno social asociado a expresiones de extrema violencia organizada, que lleva a sus integrantes a ser objeto de persecución por parte de los sistemas de seguridad⁷.

En un inicio, las maras son un verdadero movimiento de masa juvenil, de carácter contracultural, capaz de proveer a sus miembros de un ambiente familiar sustituto, amistad, protección, seguridad física y económica, pero sobre todo, de una identidad autónoma – necesidad propia de la adolescencia y la juventud-. En ese círculo, la violencia, el conflicto con la ley, la cárcel, el hospital y la muerte se convierten en la compañía permanente de los jóvenes involucrados en pandillas. De hecho, la violencia pandillera y anti-pandillera es el conflicto que produce los más terribles episodios de violencia en Honduras.

Las principales pandillas son la MS-13 y 18, que muestran su predominio sobre el resto de pandillas juveniles durante los últimos quince años. Las razones del predominio sobre las pandillas tradicionales pueden ser: la temprana desarticulación de éstas por la represión policial, la integración de las mismas a cualquiera de las pandillas predominantes a través de una política de alianzas y su eliminación mediante una política de destrucción o limpieza de sus competidores. En el mundo de las pandillas se observa un entramado de relaciones a través de alianzas de pandillas menores alrededor de las predominantes, siendo una minoría la que se mantiene al margen de éstas (Andino, 2006).

La estadística sobre el número de jóvenes involucrados en pandillas es controversial. En 2006, Save the Children Reino Unido y la agencia GOAL estiman su número en 4 mil 700 jóvenes activos, cifra que resulta de un censo realizado con metodología científica. Al respecto reconocen que existe un número mayor considerable, al tomar en cuenta a los jóvenes que llevan a cabo tareas de colaboración, están en presión, están “calmados”, escondidos o salen de la ciudad o el país (Andino, 2006). Mientras que la prensa y los voceros policiales afirman que existen alrededor de 35 mil pandilleros activos. Ante esta situación se duplican los efectivos policíacos y del ejército, creando una sensación de que Honduras está a merced de las maras. La divergencia estadística presenta un problema metodológico y ético sobre la recolección, organización y divulgación de información sobre las pandillas juveniles, por lo que se hace necesaria una política pública que pueda resolver la situación. Para efectos del presente documento se ha tomado como referencia el mapeo llevado a cabo por el PNPRRS⁸.

Además de su envejecimiento obligado, las pandillas MS-13 y 18 pierden las características que las definen como organizaciones pandilleras clásicamente juveniles. Los cambios más significativos refieren que: no ostentan su orgullo pandillero, sino lo ocultan por razones de seguridad; no defienden su territorio geográfico, sino a su organización y a sus negocios; no están fijadas en una localidad, sino son móviles; no son abiertas en el reclutamiento, sino extremadamente selectivas; tienen vínculos con el crimen organizado; abandonan el uso público de los tatuajes, el caló, los grafiti y la mímica, pues ahora usan códigos para trabajar en la clandestinidad, mimetizándose con el resto de la sociedad; endurecen sus reglas para evitar desertiones, llegando al extremo de un exterminio irracional contra sus propias camaradas cuando ello implica una mayor seguridad –al estilo de la mafia-. (Andino, 2006). Según la institución policíaca, las pandillas cambian su estrategia de reclutamiento, trabajando en los centros educativos y clubes deportivos, en donde esperan conseguir nuevos adeptos; lo que significa que estos grupos presentan un mayor riesgo. Aunque esta posición no está respaldada a través de ningún estudio, es indicador de que las pandillas o

7 Informe para la discusión. Violencia juvenil, maras y pandillas en Honduras. Proyecto POLJUVE Honduras. 2009

8 Situación de maras y pandillas en Honduras, 2010. Programa Nacional de Prevención y Rehabilitación de Maras y Pandillas - PNPRRS

maras no desaparecen con la represión, que no son tan efectivas como años atrás y que aún representan un riesgo para la niñez, adolescencia y juventud⁹.

Justicia Penal aplicada al menor infractor:

El Código de la niñez y la adolescencia¹⁰ establece la jerarquía normativa para la aplicación de sus disposiciones (Artículo No.4), con el propósito de asegurar el respeto de los derechos de los adolescentes:

- La Constitución de la Republica
- La Convención sobre los Derechos del Niño y los demás tratados o convenios de los que Honduras forme parte y que contengan disposiciones relacionadas
- El Código de la niñez y adolescencia
- El código de familia
- Las demás leyes generales o especiales en lo que no se opongan a lo estatuido en el Código de la niñez y adolescencia
- Los reglamentos de las leyes a que se refiere el numeral anterior
- La jurisprudencia establecida por la Corte Suprema de Justicia relacionada con los niños; y,
- Los principios generales del derecho.

Las condiciones actuales del Sistema de Justicia Penal Juvenil aplicable únicamente a los adolescentes (mayores de 12 y menores de 18 años) no garantizan el respeto a derechos fundamentales consagrados en la Constitución de la República y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y de Derechos de la Niñez suscritos y ratificados por Honduras.

En la cotidiana labor de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia, se someten a proceso judicial, en calidad de infracciones penales, una serie de situaciones de tipo administrativo y social propias de la falta de cobertura de servicios del Estado y la Sociedad para proteger los derechos de los niños y adolescentes. Estas situaciones que no son más que violaciones a derechos atribuibles en primer lugar a las propias familias y luego a la ausencia de políticas y programas públicos, deben abordarse desde la perspectiva de programas sociales y no desde la visión judicial y mucho menos de tipo penal.

El proceso de reforma del sector justicia, iniciado en Honduras en la década de los años 90, es de suma importancia para producir la seguridad jurídica y ciudadana que tanto anhela la población y será un factor determinante para restablecer la credibilidad nacional e internacional en la administración de justicia. Sin embargo, reiteramos nuestra firme convicción de que el sistema de justicia para los adolescentes infractores y los mismos operadores de éste, no pueden quedar al margen de tal proceso por el simple hecho de considerarlo menos importante o por la falta de conocimiento suficiente sobre las implicaciones sociales y personales que su desatención provocará a futuro¹¹.

Embarazo adolescente

Las inequidades de género plantean retos para la salud y bienestar: Para una alta proporción de mujeres jóvenes—la mitad en Honduras—su primera pareja sexual fue al menos cinco años mayor que ellas¹². Tales discrepancias en edad con frecuencia refuerzan

9 Informe para la discusión. Violencia juvenil, maras y pandillas en Honduras. Proyecto POLJUVE. Honduras.2009

10 Decreto No. 73-96 – publicado en la Gaceta No. 28053 del 5 de septiembre 1996.

11 Diagnóstico del sistema de justicia penal Juvenil- Documento resumen. UNICEF, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y el Ministerio Público. Enero, 2005.Pag. 3

12 Asegurar un mañana más saludable en Centroamérica. 2008. Gutmacher Institute. Pag 18

los desequilibrios de poder relacionados con el género, los cuales impiden la capacidad de la mujer para rechazar las relaciones sexuales no deseadas y de negociar el uso del condón o de anticonceptivos.

En teoría, la tendencia alentadora hacia un matrimonio más tardío en las mujeres, debería estar asociada con el hecho de lograr una mayor escolaridad y estar mejor preparadas cuando contraen matrimonio, todo lo cual debe equiparlas mejor para realizar sus aspiraciones reproductivas¹³. No obstante, si los servicios que necesitan las personas jóvenes solteras continúan no estando disponibles o siendo inaccesibles, cualquier prolongación del período entre la primera relación sexual y la primera unión podría en realidad aumentar la probabilidad de que las adolescentes tengan relaciones sexuales sin protección, aumentando con ello su riesgo de ITS, embarazo no planeado y aborto inseguro.

Aunque toda la gente joven sexualmente activa, hombres y mujeres, en unión o solteros, necesita proteger su salud sexual y reproductiva, los servicios organizados de salud reproductiva están principalmente dirigidos a mujeres adultas y casadas. Además, el temor y vergüenza que muchos adolescentes sienten pueden impedir que obtengan la atención necesaria (y muchos aun no saben a dónde acudir para recibirla). Muchas personas jóvenes tienden a percibir las instituciones de salud como irrelevantes para sus necesidades¹⁴ y pueden necesitar orientación antes de que consideren a esas instituciones como fuentes de apoyo, consejería y cuidados preventivos.

“En Honduras cada día se incrementa el número de menores de edad que se encuentra embarazadas, las cifras son fluctuantes pero los índices son altos. La representante de la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud en Honduras, Gina Watson, expresó que “lo alarmante es que estamos hablando de niñas menores de 8 años en adelante”¹⁵

Sobre el trajín cotidiano en la sala de partos del Hospital Materno Infantil de San Pedro Sula, diario la Tribuna relató: “muchas menores paren a última hora... un grupo de 45 mujeres que dieron a luz en las últimas horas son menores de edad, de las que 21 tienen entre los 13 y 16 años”¹⁶. La situación de la niñez hondureña es preocupante, ya que la génesis de situaciones incontrolables por parte de los entes estatales y a nivel de sociedad se agudiza y con ésta la necesidad de supervivencia, lo que provoca que los niños y niñas queden a la intemperie o el abandono.

Un agravante es que muchos de esos embarazos ocurren por agresión sexual por parte de padres y padrastros, amigos y familiares cercanos a la niña. La Fiscalía de la Niñez reporta que a nivel nacional al menos un 50% de los reportes corresponden a violaciones contra adolescentes entre los 12 a 18 años abusadas por sus padres, muchas de las cuales concluyen en embarazos no deseados y que al suceder esto las niñas deben salir de sus hogares a centros de protección¹⁷.

La maternidad temprana puede estar acompañada de una variedad de consecuencias potenciales adversas. Dar a luz durante la adolescencia también está vinculado con un menor logro educativo; pues, frecuentemente, las mujeres jóvenes no pueden terminar sus estudios una vez que se embarazan o tienen un hijo. Además, las consecuencias de un

¹³ Lloyd CB, ed., Growing Up Global: The Changing Transitions to Adulthood in Developing Countries, Washington, DC: National Academies Press, 2005.

¹⁴ McIntyre Peal, Adolescent Friendly Health Services—An Agenda for Change, OMS, 2002, <http://www.who.int/reproductive-health/publications/cah_docs/cah_02_14.pdf>, consultado el 20 de diciembre de 2011

¹⁵ Diario el Heraldo 20 de Abril 2011 Pág. 8

¹⁶ Diario La Tribuna 10 de mayo de 2011 pág. 65

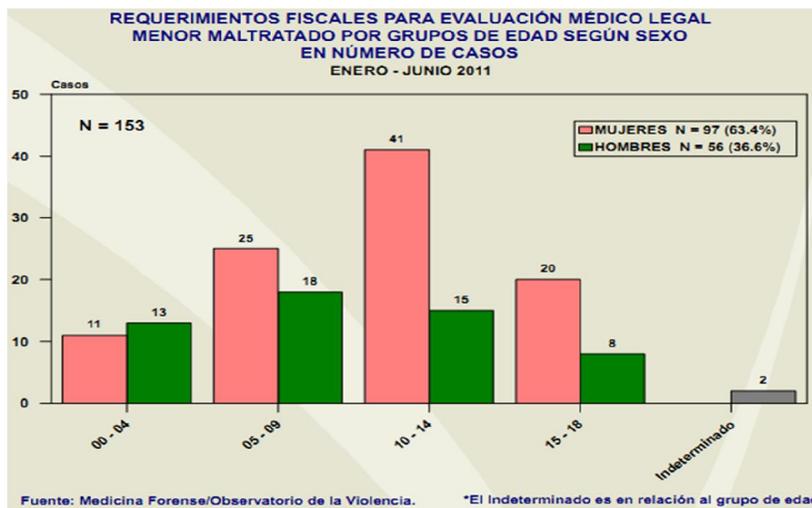
¹⁷ De una entrevista a la fiscal de la niñez Abogada Nora Urbina en el programa “Epícentro de Noticias”, de Radio Cadena Voces, que se transmitió el sábado 14 de mayo a las 12:30 del mediodía.

parto para la salud pueden ser sustanciales para las adolescentes más jóvenes, cuyos cuerpos todavía no han madurado físicamente¹⁸.

Delitos sexuales y lesiones

Durante el año 2010, la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público registró un total de 16,514 requerimientos fiscales por diversas formas de lesiones, que incluyen lesiones personales, mujeres agredidas y delitos sexuales entre otras categorías. Para el primer semestre del 2011, se reportó un total de 7,032 casos de evaluaciones médico forense a nivel nacional; es decir 1535 casos más que en el primer semestre del 2010, de estas evaluaciones, la tipología de los requerimientos fiscales indica que las lesiones con 4,422 casos representan el 63% del total de casos reportados, el delito sexual con 1259 casos (17.9%), otras evaluaciones 856 (12.2%), los casos de mujer agredida 342 casos (4.9%) y menor maltratado 153 (2.2%).

De enero a junio del 2011, las evaluaciones médico forenses por requerimiento fiscal de niñas y niños maltratados sumaron 153 casos (114 casos más que el primer semestre del año pasado), y en el análisis de sexo y edad, se identifican las niñas como el grupo más afectado con 97 casos (63.4%) y por su parte los niños suman 56 casos (36.6%).



También se identifica el rango de edad de mayor frecuencia entre 10 y 14 años con 56 casos, pero al hacer el análisis dentro de cada sexo, el rango entre 10 y 14 años es el más afectado en las niñas con 41 casos en cambio en los niños el rango más afectado es de 05 a 09 años con 25 casos.

Del total de 2,670 niños y niñas que sufrieron lesiones interpersonales durante el año 2010, un mayor análisis revela que el principal instrumento de agresión es el mecanismo contundente con 1,947 casos que suma el 73% del total de lesiones a menores de edad, incluyendo las patadas, puñetazos, jalones de pelo, pedradas, golpes con palos u otros objetos romos que pueden provocar lesiones a la integridad personal, seguido por armas blancas con 130 casos. Un total de 91 casos de reconocimiento pericial forenses estuvo relacionado con lesiones por armas de fuego a menores.

¹⁸ Singh S, Adolescent childbearing in developing countries: a global review, Studies in Family Planning, 2007, 29(2):117-136

VI. La situación de la violencia en los municipios meta del Proyecto Oportunidades Sociales

El Proyecto Oportunidades Sociales contempla el desarrollo de operaciones en 9 municipios (Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, La Ceiba, Tela, Roatán, Santa Rosa de Copan, Choluteca y Puerto Lempira) diseminados en 7 departamentos a nivel nacional (ver mapa).

PROYECTO OPORTUNIDADES SOCIALES ÁREA GEOGRÁFICA DE INFLUENCIA



Programa Implementado por Counterpart International

Durante el primer año se trabajará en los primeros 3 municipios y 20 comunidades a través de 5 OSC implementadoras, con el siguiente detalle:

Operaciones del proyecto Oportunidades Sociales en el primer año:

No.	Municipio	No OSC	No. Comunidades
1	Tegucigalpa	2	8
2	San Pedro Sula	2	8
3	Choloma	1	4
Total		5	20

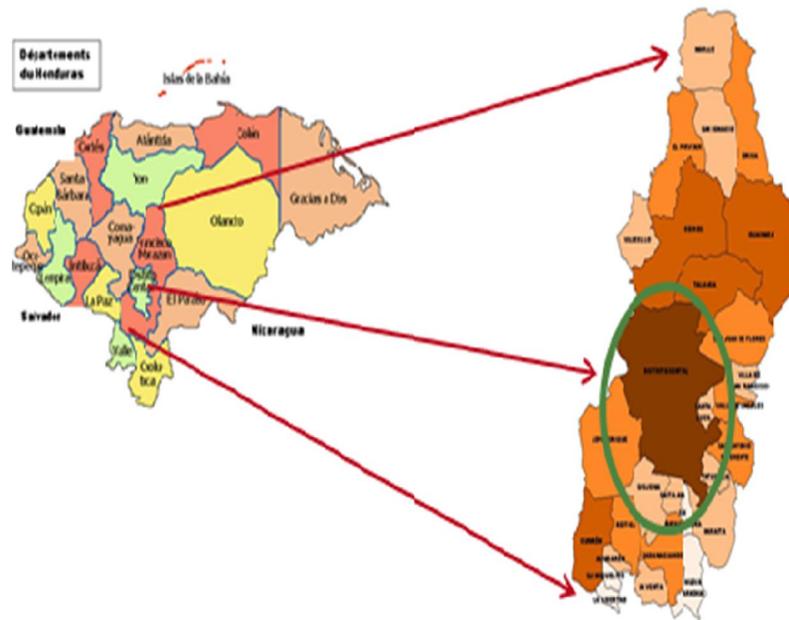
A continuación se presenta en forma resumida un perfil de las 3 ciudades en lo relativo a violencia e inseguridad, con el detalle de comunidades seleccionadas como potenciales áreas de intervención. La selección final depende de los resultados del proceso competitivo para selección de OSC implementadoras que se encuentra en proceso al momento de completar el presente documento.

Adicionalmente se presenta un perfil de los otros 6 municipios que forman parte del área geográfica del proyecto en los cuales se instalarán operaciones en forma gradual a partir del segundo año de vida del proyecto. La identificación de comunidades de intervención será un

proceso concertado y definido sobre la marcha¹⁹. En el siguiente cuadro se presenta resumen del proceso de implementación para la vida del proyecto.

CUADRO ILUSTRATIVO DE COBERTURA GEOGRAFICA POR AÑO											
	# de Comunidades	Municipios Pre-seleccionados					Municipios seleccionados posteriormente				Total de Comunidades
		Tegucigalpa	San Pedro Sula	Choloma	La Ceiba	Tela	Santa Rosa de Copan	Choluteca	Roatan	Puerto Lempia	
Año 1 Ene 11- Ene 12		8 nuevas	8 nuevas	4 nuevas							20
Año 2 Feb 12 – Sept 12		8	8	4	4 nuevas	4 nuevas	4 nuevas	4 nuevas			36
Año 3 Oct 12 – Sept 13		8	8	4	4	4	4	4	4 nuevas	4 nuevas	44
Año 4 Oct 13 – Sept 14		8	8	4	4	4	4	4	4	4	44
Año 5 Oct 14 – Sept 15		8	8	4	4	4	4	4	4	4	44
Oct 15 - Ene16		Cierre de operaciones y consolidación de procesos									
Total		8	8	4	4	4	4	4	4	4	44

Tegucigalpa en el Departamento de Francisco Morazán



En el Distrito Central esta formado por las ciudades gemelas de Tegucigalpa y Comayagüela y en el habitan 1,126,500 personas a las que deben sumarse aproximadamente 150,000 personas estimadas como población flotante (turistas, comerciantes, y personas que viajan a la capital a realizar actividades comerciales y de servicios, entre otros), según el censo poblacional vigente.

Entre los problemas sociales identificados en la ciudad de Tegucigalpa (Distrito Central y capital de Honduras) esta el fenómeno de la continua migración desde el interior del país, por ciudadanos y ciudadanas con aspiraciones de lograr mejores condiciones de vida; motivados por la dinámica económica y comercial así como la oferta de servicios de la ciudad que concentra el poder político de la nación. Esta migración se convierte en caldo de cultivo para incrementar los conflictos sociales que generan mayor violencia y criminalidad.

¹⁹ En el Anexo No. 1 se presenta el Informe Técnico de Visita realizada por el equipo técnico del proyecto a las OSC de Lista Corta en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula en el mes de Noviembre 2011.

El fenómeno migratorio ha llevado a un crecimiento desordenado de la ciudad. Centenares de barrios y colonias han sido establecidos en zonas consideradas de alto riesgo tanto por la precariedad de las construcciones como por el riesgo de deslizamientos e inundaciones ocasionadas por fenómenos climatológicos que se agravan por la topografía de la ciudad. Además afecta la infraestructura de servicios públicos, salud, educación y empleo.

La ciudad no dispone de parques, áreas verdes y espacios de recreación adecuados y seguros para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general. Incluso el transporte público y las vías de acceso a barrios y colonias se han convertido en espacios públicos de alto riesgo para usuarios de transporte y peatones. Los delitos de mayor impacto social más comunes son los homicidios, las lesiones personales, los robos con y sin violencia afectando mayoritariamente a jóvenes y mujeres. Así mismo, asociados al hacinamiento se registran abusos sexuales y violencia doméstica; la venta y consumo de alcohol y drogas con un creciente narcomenudeo de crack, marihuana y cocaína con participación de menores de edad inducidos por adultos y la prostitución femenina y masculina figuran entre los problemas sociales más importantes en la ciudad capital.

El departamento de Francisco Morazán presentó en 2010 un total de 1,193 homicidios y una tasa de 83.2, superior a la del 2009 y al promedio nacional. Los reportes del Observatorio de la Violencia han registrado recurrencia de índices delictivos identificando:

- Las 6 colonias más delictivas con una recurrencia de tres años consecutivos de violencia en el Distrito Central estas son las siguientes: Colonia Villa Nueva, Nueva Capital, Comayagüela, El Carrizal, Barrio El Sipile y Col. Kennedy
- Las 12 colonias que tienen dos años de ser muy delictivas: Colonia La Sosa, Col. Los Laureles, Col. Ulloa, Cerro Grande, Col. El Pedregal, Boulevard Fuerzas Armadas, Col. 3 de Mayo, Barrio Concepción, B° El Centro, Col. Los Laureles, B° Belén y Col. La Travesía.
- Las 5 colonias con los índices delictivos más altos durante los tres últimos de mayor a menor son: 1. Comayagüela (22 homicidios), 2. Col. Villa Nueva (21 homicidios), 3. Barrio Concepción (20 homicidios), 4. Colonia Nueva Capital (18 homicidios) y 5. Barrio Sipile (15 homicidios). Con excepción del Barrio Concepción, las demás coinciden con las colonias con índices delictivos más altos durante los últimos tres años de forma consecutiva.

El Observatorio ha elaborado también un mapeo de las zonas de Tegucigalpa y Comayagüela dónde han ocurrido los homicidios tomando en cuenta distintos móviles (modalidad sicarial, delincuencia común, enfrentamiento con Organismos de Seguridad, relaciones con maras, violencia interpersonal, violencia intrafamiliar y otro tipo de violencia). En general, los sectores identificados como más violentos²⁰, figuran también en el mapeo de presencia de pandillas y maras²¹. En resumen los datos recabados por el PNPRRS en la ciudad de Tegucigalpa revelan que las dos maras más reconocidas en la capital tienen similar número de adeptos, los cuales son minoría cuando se compara con el total de población joven de la ciudad. Los datos son los siguientes:

Presencia de maras y número de miembros activos en la ciudad capital

Ciudad	Miembros Mara Salvatrucha			Miembros Mara 18			Gran total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Tegucigalpa	317	91	408	368	112	480	888

Elaboración propia - Fuente Situación en Maras y Pandillas PNPRRS, 2010

²⁰ Observatorio de la Violencia del Distrito Central. Distribución Espacial de los Homicidios en el Área Urbana. Ed. N° 8, Febrero 2009. Boletín Enero-Diciembre 2008

²¹ Véase Anexo No.2 Cuadro de la Situación en Maras y Pandillas preparado por el PNPRRS, 2010.

El proyecto Oportunidades Sociales ha tomado en cuenta la información disponible para definir su área de influencia en la capital del país. Los criterios utilizados se derivan de los datos de los mapeos realizados por OSC trabajando el tema de violencia y juventud, información de los Observatorios, el levantamiento de información realizado por el equipo técnico del proyecto en sus giras exploratorias y entrevistas a profundidad con informantes clave sobre los programas y proyectos desarrollados por OSC en la ciudad capital.

Los criterios aplicados en el proceso de selección de comunidades del Proyecto toman en cuenta las características de riesgo social definidas en conjunto con los proyectos de la Iniciativa CARSI²², los cuales son coherentes con lo establecido en la propuesta del Proyecto Oportunidades Sociales lo cual permite armonizar la selección de comunidades.

A continuación se presenta el área potencial de influencia identificada en la ciudad, la cual ha sido mapeada como punto de referencia durante el proceso de selección de OSC implementadoras. Dicha selección fue incluida en el SDA enviado a las OSC de lista corta como un insumo clave para la preparación de su propuesta técnica y financiera de cada OSC. A continuación el detalle:

Área de influencia potencial del proyecto Oportunidades Sociales en la ciudad capital a través de OSC implementadoras	
Zona Este de Tegucigalpa	Sector Oeste de Comayagüela
Colonia la Era Colonia La Travesía Colonia San Miguel Colonia La Sosa y otras aldeñas	Colonia Las Torres Colonia José Ángel Ulloa Colonia San Francisco Colonia El Retiro Colonia Nueva Capital Colonia Divino Paraíso Colonia Los Laureles Colonia Fuerzas Unidas y otras aldeñas
Zona Noreste de Comayagüela	
Colonia Independencia Colonia Zapote Norte Colonia Zapote Centro Colonia Canadá Colonia La Laguna Colonia Villa Unión Colonia Brisas de Olancho Colonia Campo Cielo Colonia Campo Cielo 2 Colonia La Flor 1 Colonia La Flor 2 Colonia San Martín Colonia El Pastel Colonia 14 de Febrero Colonia Francisco Morazán	

22 Criterios acordados en grupo CARSI: 1. Consumo promedio de energía eléctrica en kilovatios; 2. Presencia de maras o pandillas/tráfico de drogas; Población total; Población joven de 12 a 30 años; % de población joven de 12 a 30 años por nivel educativo; presencia de socios comunitarios; nivel de riesgo de desastres.

La ciudad de San Pedro Sula en el departamento de Cortes



La ciudad de San Pedro Sula es la capital industrial de Honduras y cuenta con una población estimada de 1,300,000 habitantes, de los cuales aproximadamente 69% es menor de 29 años y 31% es mayor de 30 años, lo que conforma una "ciudad joven".

La ciudad es un polo de desarrollo que atrae la migración masiva rural/urbana y urbana/urbana desde diferentes puntos cardinales del país.

El fenómeno de la migración de personas moviliza sobre todo a mano de obra que busca mejores condiciones de vida derivadas del potencial industrial y comercial de la ciudad, de una mayor oferta de oportunidades de empleo y variedad de servicios disponibles gracias a una infraestructura de comunicaciones bastante amplia por la cual transitan diariamente miles de personas y vehículos públicos y privados.

Esta migración se convierte en un detonante de conflictos sociales y el crecimiento desordenado de la ciudad contribuye al incremento de hechos violentos. Actualmente San Pedro Sula es una de las ciudades mas violentas de Centroamérica y del mundo: en el año 2009 se registraron 66.8 muertes violentas por cada 100,000 habitantes, tendencia que según proyecciones del Observatorio de la Violencia llevaría a registrar mas de 80 muertes por cada 100,000 habitantes al cierre de 2011.

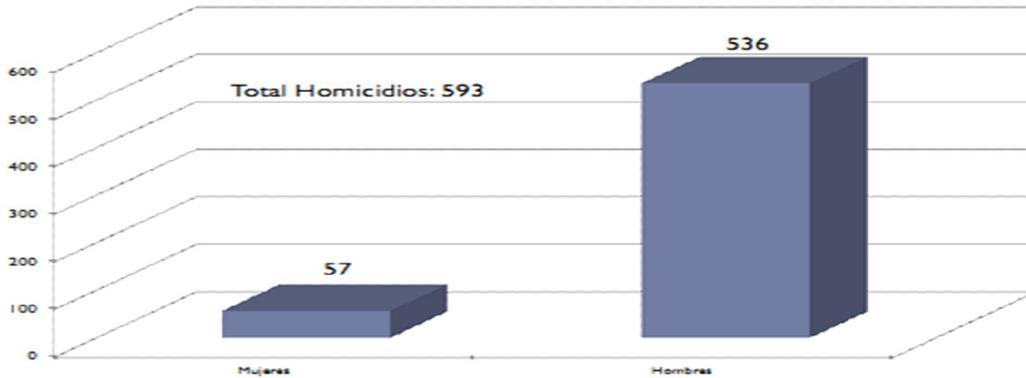


Fuente: DNIC - Centro de Operaciones Policiales Integrado

De acuerdo con estadísticas publicadas en el Boletín No. 2, Centro de Estudio y Análisis de Seguridad Ciudadana de la Región del Valle de Sula, entre los meses de enero a junio de 2011 se registraron 1,037 homicidios en los 17 municipios del Valle de Sula, San Pedro Sula aporta la mayor cantidad con 593, representando el 57.2% de los casos, contra 480 homicidios reportados en el mismo periodo en 2010.

El mismo boletín señala que los mayores índices de homicidios en San Pedro Sula ocurren en las edades entre 15 y 34 años con un 63.4% de los homicidios; en el grupo de 25 a 29 años se registra el mayor pico con un 20.2% de los casos, además señala que un total de 194 adolescentes fueron víctimas de homicidio en el primer semestre de 2011.

Homicidios por Sexo en San Pedro Sula Enero a Junio de 2011



Fuente: DNIC - Centro de Operaciones Policiales Intregado

De acuerdo con información del Centro Integrado de Operaciones Policiales, el 90.4% de los 593 homicidios reportados fueron cometidos por hombres y el 9.6% restante por mujeres. Por otro lado, información disponible en el PNPRRS indica que la presencia de adeptos a las maras Salvatrucha y 18 es mayoritaria en San Pedro Sula que en la ciudad capital. Aunque sigue siendo una minoría que delinque contra una mayoría de población que se siente indefensa ante la violencia generada por estos grupos. Vale mencionar que en San Pedro Sula es donde se han registrado los crímenes más violentos y las masacres más sangrientas que se registran en los últimos años sin que se haya judicializado o tomado medidas de magnitud para castigar a los culpables o para llevar a la practica acciones concretas para prevenir el crecimiento de la violencia que involucra a niños, adolescentes y jóvenes reclutados por las maras, pandillas y crimen organizado. A continuación un cuadro que resume la presencia pandilleril en la ciudad, de acuerdo a estudio llevado a cabo por el PNPRRS en 2010:

Presencia de maras y numero de miembros activos en San Pedro Sula

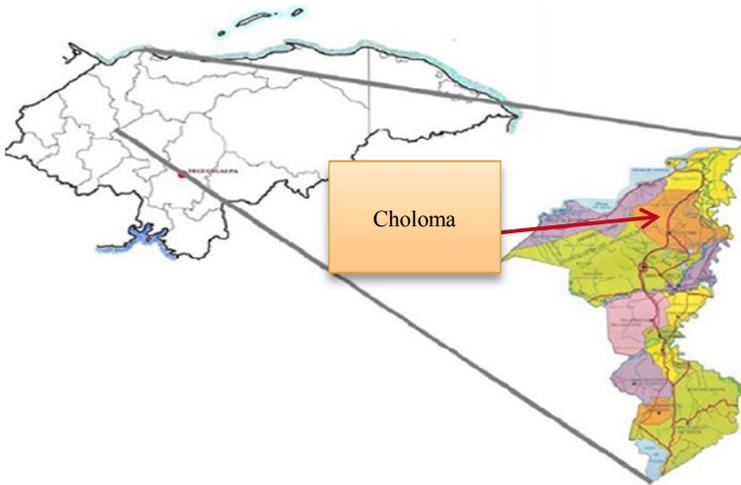
Ciudad	Miembros Mara Salvatrucha			Miembros Mara 18			Gran total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
San Pedro Sula	1034	310	1,344	1001	241	1,242	2,586

Elaboración propia - Fuente Situación en Maras y Pandillas PNPRRS, 2010

El Proyecto Oportunidades Sociales ha aplicado los mismos criterios de priorización definidos para la ciudad capital en el proceso de selección del área geográfica de influencia en la ciudad de San Pedro Sula, a continuación el detalle de las comunidades seleccionadas en 3 sectores:

Área de influencia potencial del proyecto Oportunidades Sociales en la ciudad de San Pedro Sula través de OSC implementadoras		
Sector Rivera Hernández	Sector Chamelecón	Sector del Crematorio
Colonia 6 de Mayo Colonia Sinaí Colonia San Vicente de Paul y otras aledañas	Colonia Lempira Colonia Morales Colonia 10 de Septiembre Colonia San Isidro y otras aledañas	Comunidad El Ocotillo

La ciudad de Choloma en el departamento de Cortes



La ciudad de Choloma reporta el mayor crecimiento económico en el país, y es conocida como la segunda ciudad industrial de Honduras ya que alberga una gran proporción de la industria maquilera en el rubro textilero y plantas generadoras de energía eléctrica. Además posee una basta ganadería, agricultura, avicultura, pesca y comercio como principales rubros que le han llevado a lograr los niveles de crecimiento.

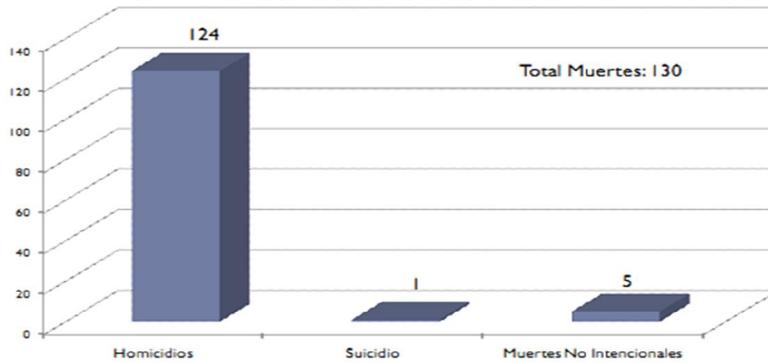
El municipio de Choloma cuenta con un casco urbano formado por dos sectores (sector Choloma y sector López Arellano), además con 41 aldeas y 231 caseríos en el área rural. Históricamente Choloma ha sido conocida como la “ciudad mártir” debido a los desastres naturales que han cobrado miles de vidas y han arrasado su infraestructura productiva sobre todo en el sector agropecuario.

El crecimiento industrial de Choloma al igual que en otros centros urbanos del país se acompaña de una fuerte tendencia al crecimiento urbano desordenado producto de la elevada migración y la falta de planificación municipal para adecuar sus servicios e infraestructura social y física a la dinámica productiva en crecimiento así como la limitada gestión del riesgo social y ambiental (asentamientos irregulares sin servicios básicos, vulnerabilidad recurrente ante inundaciones, establecimiento de empresas/fabricas a inmediaciones de zonas habitacionales, mala manejo/distribución territorial para uso del suelo, entre otros ejemplos).

Entre los problemas sociales que sobresalen en Choloma cobran relevancia la pobreza y inequidad social en contraste con el crecimiento industrial. Un fenómeno común es que en la industria maquilera trabajan sobretodo mujeres con responsabilidades de conducción y sustento de hogares muchos de ellos disfuncionales, lo que las obliga a dejar a sus hijos pequeños al cuidado de los mayores, en un contexto que no ofrece oportunidades para la sana recreación ni oportunidades de desarrollo juvenil. Todo esto vuelve a los niños, adolescentes y jóvenes altamente vulnerables a involucrarse tempranamente en maras, pandillas y actos delincuenciales que marcan sus vidas. Se observa una débil transmisión de valores en el grupo familiar, la perdida de costumbres y tradiciones que conforman una herencia cultural en declive; de manera que los altos niveles de delincuencia y la violencia son en si mismos factores que limitan el desarrollo del municipio y sus habitantes.

Las organizaciones de base consultadas en el municipio señalan como problemas prioritarios que amenazan la seguridad de la juventud el narcomenudeo, crimen organizado, el fácil acceso a las armas de fuego, los secuestros y la delincuencia común. Las estadísticas de la violencia e inseguridad durante 2009 registraron 225 homicidios para una tasa de 86 /100,000 habitantes, afectando principalmente a hombres en un 93% siendo jóvenes en su mayoría. Un 89% de las muertes sucedió por armas de fuego, donde la modalidad sicarial llegó al 36%.

Muertes Violentas en Choloma Enero a Junio de 2011

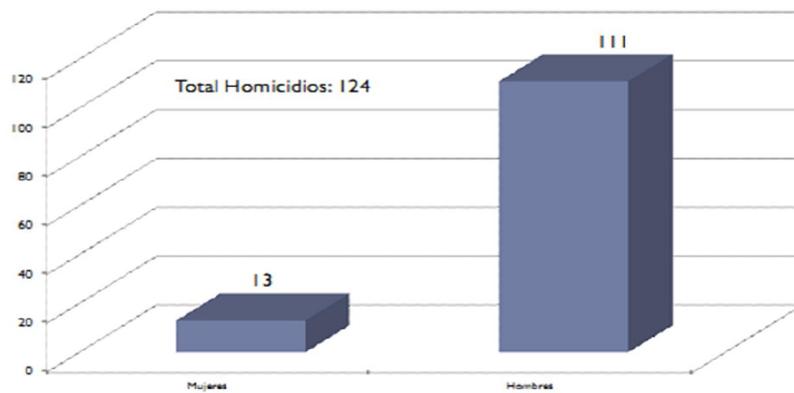


La tendencia de los hechos violentos es similar en 2011, como lo demuestra el Boletín No. 2, Centro de Estudio y Análisis de Seguridad Ciudadana de la Región del Valle de Sula, entre los meses de enero a junio de 2011 se registraron en el municipio de Choloma un total de 130 muertes, de las cuales 124 (95%) fueron homicidios (ver grafico).

Fuente: DNIC - Centro de Operaciones Policiales Intregado

De los 1,037 homicidios ocurridos en el 1er. semestre de 2011 en la región del Valle de Sula, Choloma es el segundo municipio mas violento después de SPS con 124 casos representando un 12%. De este total 111 (89%) homicidios fueron cometidos por hombres y 13 (11%) por mujeres.

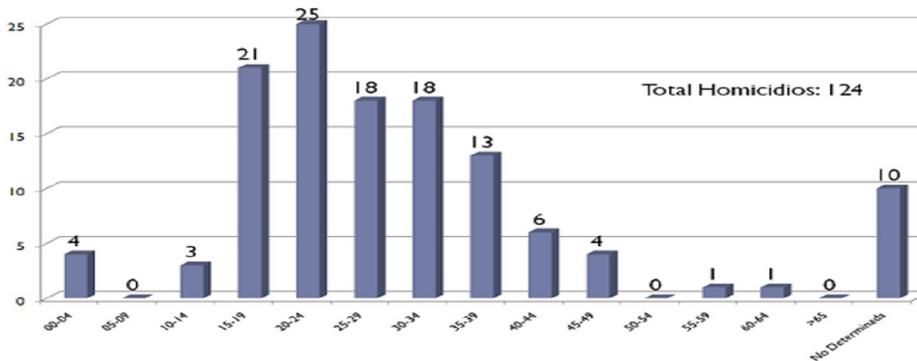
Homicidios por Sexo en Choloma Enero a Junio de 2011



Fuente: DNIC - Centro de Operaciones Policiales Intregado

En cuanto a los rangos de edad de las personas que cometen los homicidios en Choloma, la DNIC reporta que 76% de los homicidios son cometidos por individuos en el rango de 15 a 39 años, y el pico mayor (37%) se concentra en las edades de 15 a 24 años.

Homicidios por Rango de Edad en Choloma Enero a Junio de 2011



Fuente: DNIC - Centro de Operaciones Policiales Intregado

De acuerdo con las estadísticas de la policía²³ los sectores de mayor conflictividad se encuentran en la Colonia Rubí, Sector Quebrada Seca, Colonia 11 de Abril, Barrio Concepción, Barrio La Canadá, Sector López Arellano. En entrevistas realizadas a jóvenes y adultos del municipio sobre temas de seguridad ha sido notoria la poca credibilidad de los pobladores en los operadores de justicia y en los miembros de la policía por que tardar en responder y cuando lo hacen son poco efectivos y en algunos casos están coludidos con los delincuentes.

La información disponible sobre la presencia de maras y pandillas indica que la MS y la 18 son las mayoritarias en Choloma

Presencia de maras y numero de miembros activos en Choloma

Ciudad	Miembros Mara Salvatrucha			Miembros Mara 18			Gran total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Choloma	30	12	42	35	15	50	92

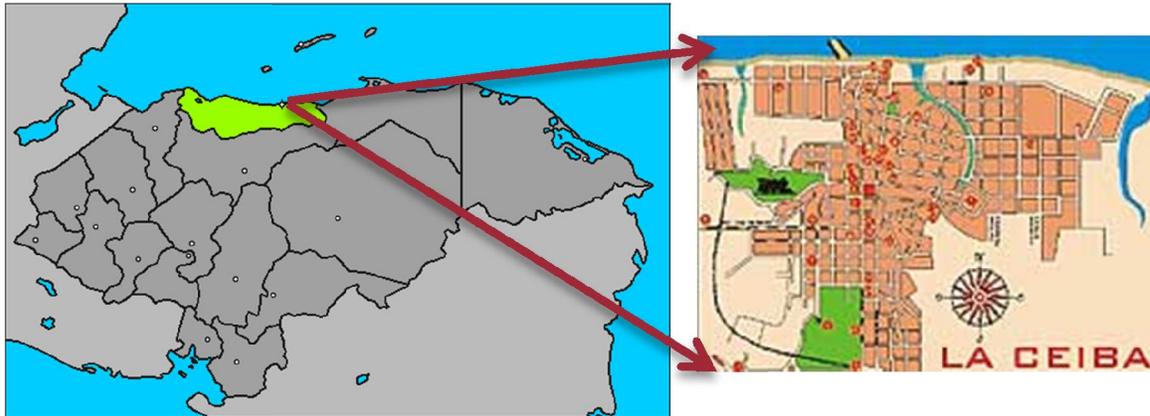
Elaboración propia - Fuente Situación en Maras y Pandillas PNPRRS, 2010

El Proyecto Oportunidades Sociales ha aplicado los mismos criterios de priorización definidos en el proceso de selección del área geográfica de influencia en la ciudad de Choloma, a continuación el detalle de las comunidades seleccionadas:

Área de influencia potencial del proyecto Oportunidades Sociales en la ciudad de Choloma a través de OSC implementadoras	
Sector	
	Sector López Arellano y alrededores Colonia Rubí Colonia 11 de Abril Colonia Éxitos de Anach

²³ El municipio dispone de unos 25 efectivos de la policía para cubrir todas las necesidades de seguridad, se movilizan en una patrulla que con frecuencia esta en mal estado y enfrentan serias deficiencias de comunicación.

La ciudad de La Ceiba en el departamento de Atlántida



La Ceiba es la tercera ciudad más importante de Honduras y la cabecera del departamento Atlántida. Fundada en 1877, tiene aproximadamente 250,000 habitantes distribuidos en más de 260 barrios y colonias. Está ubicada en la costa norte del país, a la orilla del mar Caribe y es el segundo puerto de Honduras, después de Puerto Cortés.

Tradicionalmente la ciudad de La Ceiba había sido conocida como un destino turístico y una ciudad muy hospitalaria; sin embargo en los últimos 8 años aproximadamente esta realidad ha cambiado debido a la tendencia creciente en homicidios y otros hechos violentos como consecuencia del tráfico de drogas y el crimen organizado. Según datos del Observatorio de la Violencia en el año 2009 ocurrieron en La Ceiba un total de 221 homicidios, para una tasa de 122 por 100,000 habitantes. Durante el primer semestre del 2011 la situación de los homicidios fue de tal magnitud, que la tasa parcial alcanzó 86.8 por 100,000 habitantes siendo la más alta del país. Siguiendo la tendencia observada en el resto del país, las víctimas son principalmente hombres en las edades de 15 a 34 años en un 58% de los casos.

Por otro lado, los delitos comunes como robos y hurtos se encuentran en menor proporción que en otras zonas del país y una escasa proporción de muertes se debe a problemas de convivencia mediadas por el alcohol. Las zonas críticas por presencia de maras que están vinculadas con el crimen organizado corresponde a las partes altas de la ciudad “los cerros”, conformada por las colonias: San Judas Tadeo, Gonzalo Rivera, Las Mercedes, Las Canelas, San José, La Melgar II, Suyapa, La Lempira, Danto y Brisas de Buenos Aires.

La información disponible sobre la presencia de maras y pandillas indica que la MS y la 18 son las mayoritarias en La Ceiba

Presencia de maras y numero de miembros activos en La Ceiba

Ciudad	Miembros Mara Salvatrucha			Miembros Mara 18			Gran total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Choloma	60	3	63	150	6	156	219

Elaboración propia - Fuente Situación en Maras y Pandillas PNPRRS, 2010

El Proyecto Oportunidades Sociales ha aplicado los mismos criterios de priorización definidos en el proceso de selección del área geográfica de influencia en la ciudad de La Ceiba, sin embargo la selección final será realizada oportunamente cuando se inicie el proceso de selección de OSC implementadoras.

A continuación el detalle de las comunidades seleccionadas de manera preliminar:

Área de influencia potencial del proyecto Oportunidades Sociales en la ciudad de La Ceiba
Sector
Colonia Pizatti
Colonia Sierra Pina
Colonia Carmen Elena
Colonia Melgar II

La ciudad de Tela en el departamento de Atlántida



El Municipio de Tela cuenta con una población aproximada de 92,817 habitantes; de los cuales 24,132 (26%) se encuentran en el casco urbano y 68,685 (74%) en el casco rural. Este municipio está formado por 76 Aldeas y, 213 Caseríos.

Tela es una pequeña ciudad puerto ubicada en el departamento de Atlántida, bañada por el mar Caribe, en la zona norte de Honduras, caracterizada por sus playas, la venta de mariscos y el uso de sus extensas playas para el turismo nacional e internacional, sus aldeas de etnias garífunas y su patrimonio natural.

Sin embargo, su nombre se volvió famoso cuando una empresa norteamericana inició la producción bananera en este sector y adoptó su nombre convirtiéndose en una de las compañías más importantes, la Tela Railroad Company. El mayor desarrollo de la ciudad se debió al cultivo y exportación del banano. Actualmente la actividad bananera es apenas parte de la historia de la ciudad desde que la compañía cerró sus operaciones en la ciudad.

Tela posee complejos turísticos, con playas de arena blanca natural. También tiene otros lugares cercanos que se pueden visitar, como Tornabè, San Juan y Triunfo de la Cruz, que son comunidades garífunas. Además cuenta con el jardín botánico de Lacentilla, que conserva plantas originarias de todas partes del mundo.

La belleza de la bahía de Tela y la reconocida calidad de sus playas han hecho de esta ciudad el balneario costero más importante del caribe hondureño. Prueba de ello es que en sus cercanías se está construyendo una serie de seis complejos hoteleros de cinco estrellas

conocido como Proyecto de Desarrollo Turístico Bahía de Tela, el proyecto vacacional más importante de los últimos años en Honduras, que contará con 1,500 habitaciones de lujo.

Tela se divide en dos zonas: Tela Viejo y Tela Nuevo. Tela Viejo es el poblado antiguo en donde predomina la construcción típica para los climas tropicales, casas de madera, techos de láminas, tela metálica y protectores de lona. Tela Nuevo es todo lo contrario, sus edificaciones son modernas y la utilización de otros materiales y diseños arquitectónicos establecen la diferencia.

El comportamiento en los niveles de violencia suscitada entre el contexto urbano y el rural presenta diferencias marcadas en algunos departamentos en donde la violencia se acentúa más en lo urbano, es el caso de Atlántida. Las diferentes fuentes de información que publican estadísticas relacionadas con las incidencias en violencia e inseguridad presentan datos a nivel departamental y en algunos casos enfatizan los datos a nivel de cabecera departamental, como es el caso de la ciudad de La Ceiba, mientras que para el resto de sus municipios no se dispone de información actualizada y desagregada que facilite el análisis en estos temas.

En el tema de la presencia de maras y pandillas, se presenta a continuación un cuadro basado en el mapeo realizado por el PNPRRS, destacando que de las pandillas más reconocidas, la MS es la que cuenta con miembros activos:

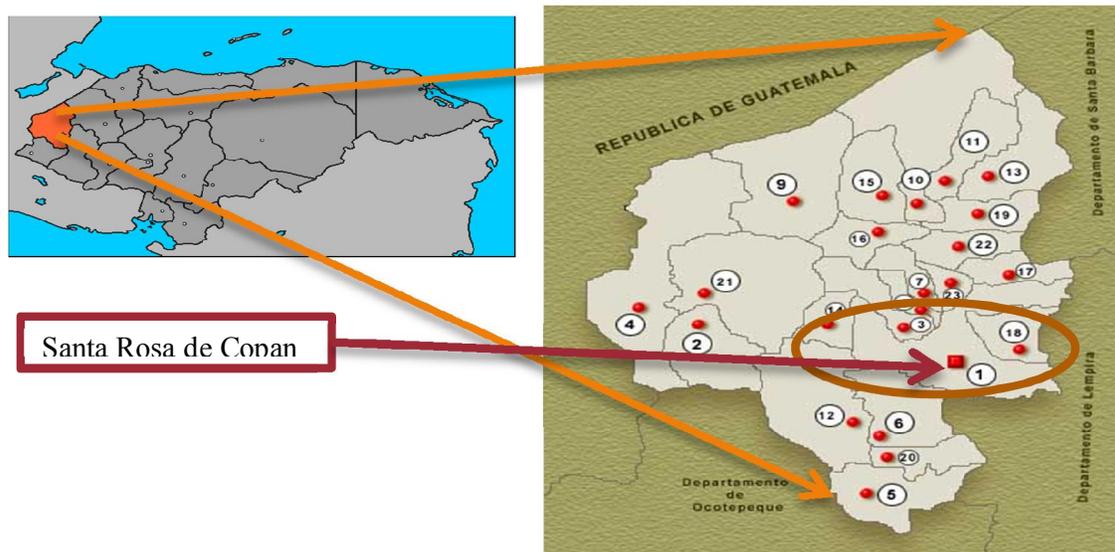
Presencia de maras y numero de miembros activos en Tela

Ciudad	Miembros Mara Salvatrucha		Total
	Hombres	Mujeres	
Tela	35	12	47

Elaboración propia - Fuente Situación en Maras y Pandillas PNPRRS, 2010

Aun no se han identificado las comunidades de intervención del proyecto. Esto será concertado más tarde cuando se inicien los acercamientos con las autoridades locales y representantes de la sociedad civil en la ciudad de Tela.

La ciudad de Santa Rosa de Copan en el departamento de Copan



Santa Rosa de Copan, es la ciudad comercial y política más grande e importante del occidente de Honduras, cabecera del municipio del mismo nombre tiene una población de

55,000, de los cuales el 67.6% está asentada en el casco urbano y el 32.4 en el área rural, distribuida esta última en 23 aldeas y 63 caseríos. La distribución por sexo es de 48% de hombres y de 52% de mujeres. El 16.6% de la población nació fuera de Santa Rosa, siendo mayor el grupo de mujeres. La inmigración se ha dado en mayor magnitud en el área urbana, por las condiciones que ofrece principalmente a nivel económico.

La ciudad presenta vocación turística que se origina en su patrimonio cultural. El centro histórico de Santa Rosa de Copan, ha sido declarado Monumento Nacional y Patrimonio Cultural de la Nación. La Población sólo de la Zona Urbana es aproximadamente de 37,216 habitantes; la PET (Población en Edad de Trabajar) es de 36,924, y la PEA (Población Económicamente Activa) de 19,875 personas.

La siguiente tabla muestra la diversidad y cantidad de equipamientos de interés social con que cuenta la ciudad:

Actuales equipamientos de interés social	
Educación	Kinders (20); Centros básicos / escuelas (15); Institutos secundarias (9); Universidades (4)
Salud	Hospitales (2); CESAMOS (4)
Recreación	Parques públicos (4); Canchas deportivas (17); Gimnasio Municipal; Estadio Miraflores; Estadio Infantil
Otros equipamientos de interés social	Hogares (5); Centros comunitarios (5); Mercados y ferias municipales (4); Puestos policiales (5); Iglesias (64); Cementerios (3); Baños y lavaderos públicos (3); Plantas de tratamiento de agua potable (3); Alcaldía Municipal; Empresa de Agua de Santa Rosa; Cuerpo de bomberos; Oficina de información turística; Centro de la mujer Copáneca; Gobernación Departamental; Sociedad Copáneca de Obreros; Casino Copáneco; Adelsar; Correo central; Plaza artesanal; Granja penal; Secretaría de trabajo; ENEE; Edificio Capitulo de Abogados; Aeronáutica civil; SERNA; Vivero Municipal; Auditorio Monseñor José Carranza Chevez; Caritas; Jubilados Pensionados (oficinas); Casa de la Cultura; Edificio del Poder Judicial; Rastro Municipal; Centro de las artes y patrimonio; Batallón; Seguro Social; Terminal de transporte; Relleno sanitario

Tomado de: Campaña "Por una vida libre de violencia", Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Para orientar el trabajo de desarrollo de los núcleos poblacionales que se ubican en la periferia urbana y que forman parte del nuevo Perímetro Urbano el gobierno local cuenta con pautas elaboradas como parte del Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Santa Rosa de Copán – el PMDU con una proyección de 20 años (2010-2030). Este plan contempla entre las grandes obras a realizar en favor de la juventud y la familia la construcción de áreas para la recreación (tres nuevas canchas en terrenos municipales y siete nuevos parques).

En Santa Rosa se encuentran centralizadas las instituciones gubernamentales del departamento de Copan. Está conectada por la Carretera Interamericana del Occidente con San Pedro Sula al Este, con las fronteras de El Poy con El Salvador y Agua Caliente con Guatemala al Oeste, por lo que Santa Rosa de Copan es un punto de referencia en el corredor comercial, turístico del occidente del país. Además de sirve como paso de los inmigrantes que viajan hacia México y Estados Unidos; por su ubicación geográfica en los últimos años se ha ido transformado en una canal de tránsito activo para tráfico de drogas, personas y armas por lo que los factores de riesgo asociados con la movilidad de personas ha incrementado el riesgo social y ha pasado de registros aislados de hechos de violencia común a hechos violentos vinculados al crimen organizado.

Los hechos de violencia en el ámbito doméstico han llevado a la municipalidad a desarrollar La campaña "Por una vida libre de violencia", en conjunto con el Centro de la Mujer Copaneca y Casa Hogar apoyada por Fondo de Seguridad Ciudadana el cual está conformado por Cooperación Española, AMONH, Secretaria de Seguridad y la Secretaria de Finanzas, esta campaña ha destacado como la violencia doméstica es una realidad que se está acrecentando día con día.

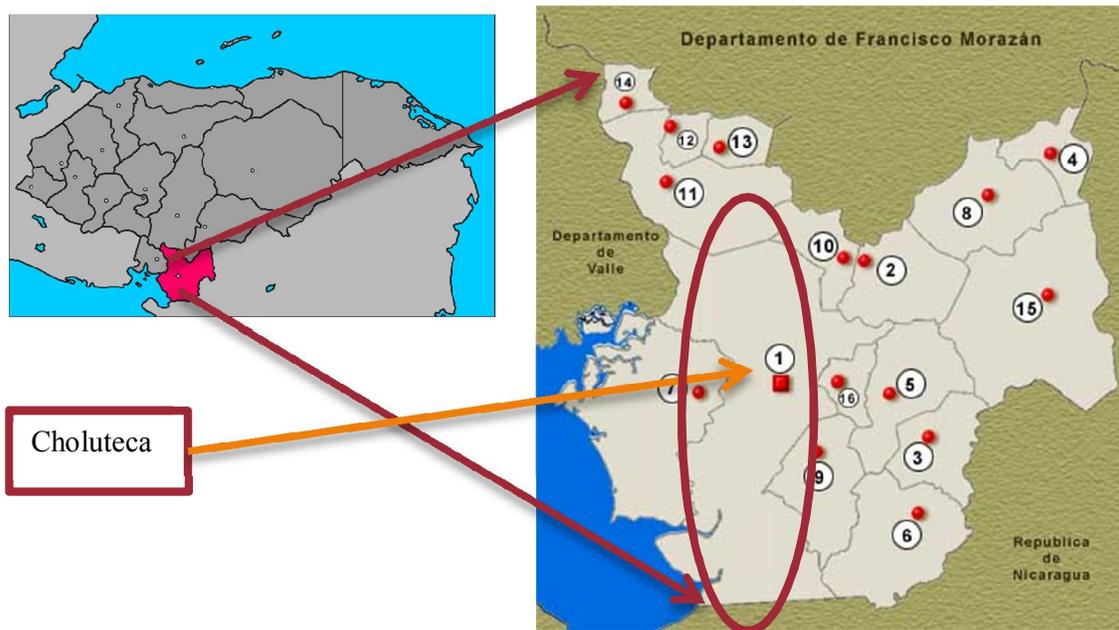
Las tres instancias que lideran la campaña aspiran a que se logre una sensibilización en la población de Santa Rosa de Copan en cuanto a Violencia Domestica, para derribar los

tabúes que hacen difícil la erradicación de la misma, porque el silencio alrededor de hechos violentos no permiten la denuncia, y si no hay denuncia no es posible ponerle un alto a estos hechos. Esta campaña pretende lograr que las personas identifiquen si están viviendo una relación de violencia y de ser así que rompan el círculo de violencia.

El Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Santa Rosa de Copán no incluye acciones concretas para prevenir hechos violentos relacionados con el crimen organizado o para responder a los hechos que ya se presentan en el ámbito de acción del municipio.

Las diferentes fuentes de información especializadas en el registro y denuncia de estadísticas relacionadas con la violencia e inseguridad presentan datos a nivel nacional y en algunos casos como región occidental pero no se dispone de información actualizada y desagregada que facilite el análisis en estos temas en el área geográfica que corresponde al municipio de Santa Rosa de Copan.

La ciudad de Choluteca en el departamento de Choluteca



El municipio de Choluteca es la cabecera departamental y cuenta con una población estimada de 145,000 habitantes, El 49% son hombres y el 51% son mujeres, el rango de la edades de la mayoría de los habitantes oscila entre los 17-35 años por lo que puede decirse que la mayor parte de la población es relativamente joven, la tasa de crecimiento es del 2.1% y existe una población flotante de 30,000 habitantes.

La ciudad de Choluteca ubicada al sur del país presenta mayor desarrollo económico del departamento y de la región sur del país, y al igual que en otras ciudades este crecimiento ha generado migraciones masivas del campo que provocan presión sobre los recursos naturales, el empleo y también un déficit habitacional difícil de equilibrar. A esto se suma problemas coyunturales como la delincuencia y el narcomenudeo, elementos que contribuyen a vulnerar aun más la seguridad ciudadana.

La ciudad de Choluteca se ve afectada por la violencia e inseguridad, problemas de altísima complejidad, vinculada a múltiples causas de graves y diversas consecuencias para la sociedad. En la ciudad la mayoría de los delitos registrados son los comunes (delitos contra la mujer, agresión a menores, extorsiones, abigeato y contrabando fronterizo) y una tendencia creciente en el número de homicidios, por ejemplo en 2009, en Choluteca se

registraron 37 homicidios, que representan una de las tasas más bajas del país, en 2010 el número de homicidios reportados fue de 45 y hasta junio de 2011 se registraban 85 homicidios lo que representan un incremento del 45.7% y una tasa parcial de 15.9. El 100% de las víctimas fueron hombres entre 15 y 54 años. Un 30% de las muertes se debió al accionar de grupos de delincuencia organizada a través de la modalidad sicarial y 25% de los homicidios se debió a la acción policial. El tráfico de drogas y de armas se presenta principalmente en la frontera con Nicaragua.

La ciudad enfrenta problemas de magnitud aun no resueltos como es la pobreza, la inequidad, limitados recursos para dar respuestas efectivas a la población en cuanto a cobertura de servicios públicos básicos (salud, educación, agua, electricidad, entre otros). Las instituciones públicas responsables de dar seguridad son débiles y no articulan su accionar como operadores de justicia. Prevalece la desconfianza institucional agravada por los señalamientos de insatisfacción que hace la ciudadanía. Como resultado, la población no se compromete ni participa para lograr mejores niveles de seguridad. Las principales áreas críticas de la ciudad por su conflictividad son El Centro, Barrio El Estadio, Ciudad Nueva, Colonias Unidas y El Provenir.

Al momento de elaborar el presente documento no se dispone de datos confiables sobre presencia de maras y el proyecto aun no su área de influencia. Estas decisiones serán consensuadas con las autoridades locales y OSC presentes en el municipio de Choluteca.

La ciudad de Roatán en el departamento de Islas de la Bahía



La Isla de Roatán esta Posicionada como destino turístico popular y se ubica dentro de los municipios con mayor desarrollo humano a nivel del departamento de Islas de la Bahía (Roatán, José Santos Guardiola, Guanaja y Utila). En los últimos la isla se ha visto afectada por la descontrolada migración que menoscaba los limitados recursos naturales y las limitadas oportunidades de empleo. Familias completas de tierra firme se han trasladado a Roatán en busca de mejorar su calidad de vida, atraídos por las mejores condiciones económicas derivadas del turismo y de la oferta basada en la construcción de nuevos complejos hoteleros y residencias, pero muchas familias no lo han logrado y ahora viven en extrema pobreza. En el corazón de la isla se observan cordones de miseria. Los habitantes de Roatán observan atónitos los barrios que se han formado con familias de “indios”, como denominan a los que no nacieron en la isla. Pequeñas pulperías, bares, billares y puestos de mercadería típicos de las ciudades populosas del país se observan en la carretera que conduce a Coxen Hole y French Harbour. En sus cerros se ven casuchas, algunas de bloques, otras de madera y hasta de naylon.

La mano de obra de los provenientes de tierra adentro es más barata que la local. Se cotizan por menos dólares, acaparan el mercado y dejan sin empleo a isleños y caracoles. Todo esto genera una elevada conflictividad social entre los nativos y los migrantes “indios”.

De acuerdo a los datos del censo poblacional en la isla habitan alrededor de 47,000 habitantes, pero según las autoridades municipales los datos reales se acercan a los 100,000 habitantes si se suma la población flotante de turistas y trabajadores temporales. Debido al desorden poblacional no se puede determinar el índice de desempleo. “Sería difícil señalar un porcentaje de desempleo, pero es enorme. No tenemos datos de cuál es la población actual, pero tenemos que saberlo. Roatán siempre ha tenido gente pobre, pero ahora tiene personas en la miseria desde que empezó la inmigración desde tierra firme”, ha manifestado el alcalde isleño a un medio de comunicación local.

La migración sin control se convierte en caldo de cultivo que incrementa los conflictos sociales y la entrada de personas con inclinación y nexos delincuenciales. También son crecientes los conflictos por el empleo generado por la ausencia de mano de obra calificada entre los pobladores nativos. La llegada de los grandes cruceros a las islas se ha convertido en el principal soporte económico de los pobladores y gran parte de la actividad económica en el archipiélago gira en torno “al barco”. Esta dinámica ha incentivado también el trabajo infantil y la mendicidad de los habitantes más pobres, así como la prostitución y el narcomenudeo.

Las fuentes de agua en Roatán son muy limitadas y el agua proviene de pozos profundos o del almacenamiento de agua lluvia que no es suficiente para cubrir la demanda de la población consumidora. Se presentan frecuentes corte de energía eléctrica que es producida en una planta termoeléctrica, cuya producción es insuficiente para cubrir las necesidades de la población. La cobertura escolar es de aproximadamente el 60% según estimaciones municipales, la oferta de salud es insuficiente para atender a la población nativa y migrante.

Los delitos de mayor impacto social son²⁴:

- los robos con o sin violencia y las víctimas principales son los turistas
- Violaciones e intentos de violación acentuado por el ambiente de hacinamiento y violencia doméstica
- Estafa y usurpación de tierras amparados en la falta de registros
- Menores en riesgo social (mendicidad inducida alrededor del turismo, adopciones ilegales por parte de extranjeros, turismo sexual, prostitución infantil, entre otros)
- Narcomenudeo con participación de adolescentes y jóvenes

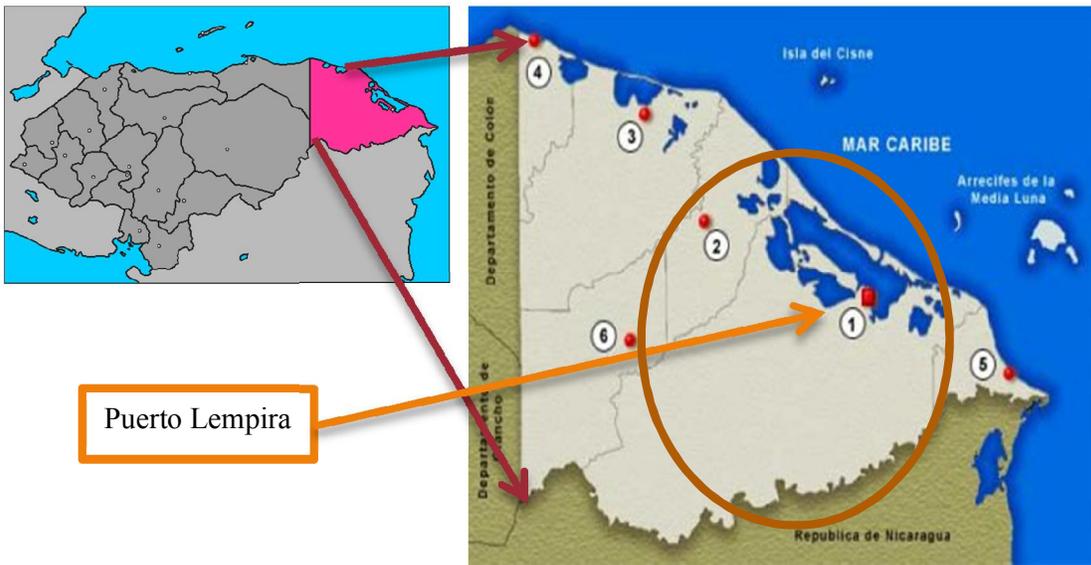
La municipalidad de Roatán no cuenta con capacidad instalada y recursos para regular el uso del suelo por falta de planes de ordenamiento territorial. Se cuenta con una policía municipal con escaso número de efectivos, además se percibe desarticulación entre autoridades policiales y de justicia generada por la desconfianza mutua y acusaciones de manipulación de pruebas, bloqueo de investigaciones, liberación de sindicados, robo de evidencias y artículos durante los allanamientos.

La Policía preventiva cuenta con unos 100 efectivos para cubrir las demandas de seguridad de las cuatro islas, la mayoría son originarios de tierra firme y no hablan inglés, manifiestan que el costo de vida es alto y el salario no les alcanza para cubrir sus necesidades a pesar de que reciben ayuda de las alcaldías para alimentación y transporte.

Aun no se han identificado las comunidades de intervención del proyecto. Esto será concertado más tarde cuando se inicien los acercamientos con las autoridades locales y representantes de la sociedad civil en la isla.

²⁴ Honduras 2010 –Planes locales de seguridad. Resultados de la Alcaldía de Islas de la Bahía

La ciudad de Puerto Lempira en el departamento de Gracias a Dios



Puerto Lempira es un municipio del departamento de Gracias A Dios, Honduras el cual colinda al norte y al este con el mar Caribe, al sur con la República de Nicaragua y al oeste con los municipios Brus Laguna y Dulce Nombre de Culmí.

El área del municipio de Puerto Lempira es de 8063.02 kilómetros cuadrados. La feria patronal de Navidad se celebra entre el mes de noviembre y finales de enero. Según el último censo de población y vivienda del año 2002, La Mosquitia cuenta con 56,697 habitantes que pertenecen en su mayoría a la etnia misquita, pero también hay habitantes de las étnias tawaka, pech, garífunas y mestizos.

Según el XVI Censo de Población y Vivienda de Honduras el municipio de Puerto lempira cuenta con 23,333 habitantes los cuales 11,369 son hombres y 11,964 son mujeres. El puerto está situado a las orillas de la Laguna Caratasca y registra 53 aldeas y 124 caseríos. Es un Municipio relativamente joven, que comienza a poblarse inmediatamente después de la guerra entre Honduras y Nicaragua en 1957, antes a esa guerra el grueso de la población estaba localizado por el sector del Kara Tasca, hoy Caratasca y para tierra adentro por Mocorón, Auka y otras pocas comunidades.

La Mosquitia es el último paraíso de Honduras, es la pequeña amazonia de América Central. La Mosquitia es el departamento de Gracias a Dios, creado el 20 de febrero de 1957. Tiene una extensión de 16,997 kilómetros cuadrados y territorialmente está dividido en seis municipios. La flora, la fauna, los caudalosos ríos, las lagunas, los pantanos, las llanuras, las espesas montañas y por supuesto sus habitantes son diferentes

En la Mosquitia se hablan cinco lenguas misquito, tawaka, pech, garífuna y español, es decir que es un departamento multirracial. La mayoría de los habitantes profesa la religión moraba, una rama de la iglesia Evangélica que tiene sus orígenes en Noruega y que llegó a la zona desde principios del siglo pasado.

Existen otras comunidades importantes como Palacios, Cauquira, Mocorón y Leimus que en el futuro podrían convertirse en municipios, Algunos de los municipios del departamento de Gracias a Dios no están comunicados entre sí por carreteras. La única carretera que existe va de Puerto Lempira a Mocorón. Todo desplazamiento por el interior se tiene que hacer por la vía aérea o acuática. En pipante o panga se puede viajar de Puerto Lempira a Brus

Laguna, atravesando lagunas, ríos y canales que los conectan. Viajando por el río Patuca se puede ir de Wampusirpi a Brus Laguna y a Juan Fernando Bulnes.

Según los datos de Migración en temporadas bajas la cantidad de personas que visitan Puerto Lempira oscila entre 3,000 a 5,000 personas por mes; mientras que en las temporadas regulares las cifras son mucho mayores. De acuerdo testimonios de pobladores y policías recabados en un reciente estudio realizado por estudiantes de sociología de la UNPFM²⁵, hay mucha afluencia personas hacia Puerto Lempira y muchas de ellas se dedican directamente a delinquir, generalmente en horas nocturnas, y en los últimos dos años ha aumentado la fluencia de inmigrantes (en especial de Nicaragua). También ha aumentado la violencia y los índices delictivos.

De acuerdo con el estudio antes mencionado, la llegada de los primeros pobladores hacia Puerto Lempira obedecía a las causas siguientes:

- La milicia (servicio militar obligatorio)
- La industria (turística, pesquera, entre otros)
- El comercio
- Instalación y operación de instituciones gubernamentales y ONG.
- Búsqueda de empleos como jornaleros.
- Conflictos familiares y políticos.
- Desastres naturales

Además de las causas expuestas anteriormente hoy en día las personas se trasladan a residir en Puerto Lempira con mayor velocidad para hacer negocios diversos y como consecuencia la población crece rápidamente por personas que buscan nuevas oportunidades de mejorar sus condiciones de vida, cada vez más y más personas llegan de distintas regiones del departamento, el país y el mundo. Muchas personas han abandonado sus pueblos y se han aventurado creyendo que se les facilitaría la vida aquí, pero se han encontrado con otra realidad. Además de las motivaciones anteriores para migrar hacia La Mosquitia se suman las siguientes:

Narcotráfico: Aunque suena irónico, muchas personas que se trasladan a esta ciudad lo hacen debido a que están involucradas en narcoactividades, utilizando la comunidad como centro de operación o refugio ante la amenaza de las autoridades que los persiguen. Algunas de estas personas vienen del interior del país y muchos de ellos han inmigrado de las comunidades rurales y se encuentran laborando para los capos de la droga. Estas personas también traen a sus parientes y al final se quedan a vivir en el casco de urbano. Las personas entrevistadas por la UPNFM coincidieron en la negativa a proveer más información y además solicitaron que sus identidades no sean reveladas por temor a represalias.

Ejecución de proyectos con ONG: Con la llegada de las ONG a Puerto Lempira también llegan personas del interior del país, de otros países del mundo y de otras comunidades de La Mosquitia para trabajar en los proyectos.

Búsqueda de tierras para construir viviendas: Debido al desarrollo de Puerto Lempira muchas personas llegan de las comunidades y otros puntos del país en busca de tierras para construir sus viviendas y quedarse trabajando para construir un patrimonio familiar en el casco urbano.

Apertura de colegios con carreras de nivel medio: Con la apertura de los colegios privados y las carreras de nivel medio en centros educativos públicos cada año aumenta aún más la

²⁵ Migración en Puerto Lempira Causas y Consecuencias. Universidad Pedagógica Nacional FM. Enero 2010.

afluencia de jóvenes provenientes de las comunidades de La Mosquitia para realizar sus estudios de secundaria. Con ellos también algunos padres de familia que deciden venir a cuidar de sus hijos.

Empleos informales En otros casos hay mujeres y hombres que vienen a Puerto Lempira en busca de trabajo y al encontrarlo mandan a traer a sus esposas(os) e hijos y se quedan a vivir rentando apartamentos junto con su familia mientras construyen algo propio.

Crecimiento del sector comercial: Con el crecimiento del sector comercial también han llegado personas en busca de trabajo como jornaleros, dependientes, recepcionistas de hoteles, vigilantes, etc.

El crecimiento desordenado que provoca la migración sin control ha generado un aumento de la contaminación del agua al arrojar desechos y productos derivados del petróleo, a las fuentes de agua; la destrucción de la flora al talar los árboles para extraer leña; contaminación del aire al quemar las basuras en los patios de las casas; crecimiento del nivel de pobreza, los empleos son escasos, no hay suficiente tierra disponible para la producción agrícola; así como el incremento de la delincuencia (delitos tales como asaltos, robo de viviendas, venta de droga por menudeo, entre otros).

Todo esto provoca un ambiente de desconfianza por parte de los miembros de la comunidad hacia las personas desconocidas. La prostitución también ha aumentado sobretodo en las y los menores de edad; hay un déficit habitacional en aumento; surgen los niños de la calle y la mendicidad; homicidios sin lograr la captura del homicida; es mas evidente la diversidad sexual, hoy en día en Puerto Lempira es mayor el número de homosexuales declarados.

Por todo lo anterior, Puerto Lempira ha dejado de ser una alternativa de desarrollo personal o familiar para transformarse en un sector de alto riesgo; sin embargo las estadísticas nacionales no reflejan las situaciones que ocurren en esta región del país.

La identificación de comunidades de intervención del proyecto Oportunidades sociales aun no se realiza para el municipio de Puerto Lempira. Esto será concertado mas tarde cuando se inicien los acercamientos con las autoridades locales y representantes de la sociedad civil en el municipio.

VII. Marco de referencia: La prevención, el riesgo social y la violencia con enfoque en juventud

Para efectos de definir los conceptos que servirán como referencia para las actuaciones del proyecto Oportunidades Sociales, en este capítulo se hará una breve reseña de los siguientes conceptos: **juventud, riesgo social, violencia y prevención.**

El concepto de juventud en la sociedad hondureña es esquivo y de difícil definición. Hay una variedad de enfoques que se entrecruzan y toman compleja la definición de la juventud como sujeto social y político, a continuación se resumen diferentes enfoques que sustentan el concepto de juventud:

Diferentes enfoques del concepto **Juventud**



Juventud: “La juventud es una condición social que se articula social y culturalmente en función de la edad –como crédito energético y moratoria vital, o como distancia frente a la muerte–, con la generación a la que pertenece –en tanto memoria social incorporada, experiencia de vida diferencial–, con la clase social de origen –como moratoria social y período de retardo–, con el género, según las urgencias temporales que pesan sobre el varón o la mujer–, y con la ubicación en la familia –que es el marco institucional en el que todas las otras variables se articulan”.

Cuando se aborda el **riesgo social**, es necesario valorar el vínculo entre riesgo y exclusión social, de manera que se puede afirmar que la juventud está en riesgo social cuando²⁶:

- Tiene dificultades para entrar en contacto con instituciones, espacios o ámbitos de formación, que les permitan construir capacidades y oportunidades.
- Su formación y preparación para el futuro se ve obstruida por la urgencia de contribuir a la subsistencia familiar o su propia subsistencia, en un contexto de precarización del trabajo y de falta de oportunidades laborales.
- Son inducidos a construir señales de identidad y a adoptar normas, que no son socialmente aceptadas, a través de la pertenencia a pandillas, el uso de drogas, o actividades que lo conducen a la violencia. En la base de estos comportamientos, se encuentra el debilitamiento de las referencias familiares, institucionales y grupales. No encuentran espacios de reconocimiento familiar o grupal en los cuales intercambiar y comunicar sus experiencias y encontrar empatía y solidaridad.
- Son socialmente estigmatizados y se convierten en portadores de identidades que generan sospecha y retraimiento.
- No encuentran en la sociedad modelos que los induzcan a actitudes sexuales responsables, así como acceso suficiente a información y medios de protección

Factores de riesgo que afectan a la población joven

Con el propósito de planificar e implementar actividades encaminadas a lograr mayores niveles de estabilidad social, el proyecto Oportunidades Sociales ha identificado factores de riesgo que afectan a la juventud y les hacen vulnerables a participar en maras, pandillas y actos de violencia:

- **Valores e Identidad** - Individuos que vienen de hogares violentos, abusivos o sin supervisión a menudo muestran pérdida de valores sociales, sufren de baja autoestima, y tienen una fuerte necesidad de identidad y de ser tomados en cuenta. La juventud hondureña en general tiene limitadas expectativas o esperanza de contar con oportunidades en su futuro y una escasez severa de actividades constructivas para su tiempo de ocio.
- **Educación y empleo** - la Juventud que ha tenido acceso limitado a la educación formal o informal tiene dificultades para encontrar y mantener un trabajo digno debido a la falta de habilidades para la vida y el trabajo. El alto nivel de desempleo juvenil y las escasas oportunidades de generación de ingreso llevan a la juventud a buscar alternativas y apoyo entre ellos mismos, incrementando su vulnerabilidad a ingresar en maras y pandillas.
- **El Entorno local y Factores Externos** – en los barrios y colonias sobrepobladas operan pandillas locales, el crimen organizado, barras, y la aceptación de la cultura de la violencia, presentando oportunidades fáciles para captar a la juventud para actividades antisociales y criminales. El uso de drogas en la comunidad y la complicidad de la policía incentivan los cárteles y el crimen organizado. Además, la ausencia evidente de estrategias de prevención de violencia por parte del gobierno y el desafío de inmigración con el efecto "de puerta giratoria" aumenta la probabilidad que muchos niños y jóvenes fracasarán debido a la apenas existente red social de seguridad.

²⁶ Informe desarrollo humano 2008-2009 (INDH). pág. 92

La violencia es uno de los problemas más graves que afecta a la población hondureña y sus costos económicos y sociales son enormes. Aunque en gran parte del país el crimen y la violencia no son nada nuevo, éstos han aumentado dramáticamente durante la última década, especialmente en las áreas urbanas pobres y áreas rurales en crecimiento. Entre las causas fundamentales de este aumento se encuentran: la acelerada urbanización, la persistencia de la pobreza y desigualdad, la violencia política, la naturaleza más organizada del crimen, y el recrudescimiento del uso y tráfico ilegal de drogas.

Concepto de violencia

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La violencia puede ser de tipo físico, sexual o psicológico y se puede presentar en forma de privación o de negligencia.

Organización Mundial de la Salud
Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud,
2002.

Prevención de la violencia: La violencia es un comportamiento aprendido, generalmente a edad temprana, y a menudo a través de experiencias con miembros de la familia, establecimientos escolares, medios de comunicación, amigos y/o comunidades. Prevenir la violencia significa impedir que ocurran actos violentos interviniendo para eliminar o disminuir los factores de riesgo subyacentes, reforzar los factores protectores, y formar una capacidad de resistencia o reducir la recurrencia de violencia posterior y de sus efectos dañinos.

Existen tres niveles de prevención de violencia:

Prevención primaria Este nivel de prevención busca impedir cualquier evento de violencia antes de que ocurra. Las investigaciones señalan que aproximadamente el 80% de los comportamientos problemáticos se pueden evitar poniendo en práctica una prevención primaria eficaz²⁷.

- Abarca a todas las personas de la población que están en riesgo de convertirse en víctimas o en agresores, sin importar cuáles sean sus diferencias.
- Algunos ejemplos: programas de mejoramiento preescolar, la capacitación y escuelas para padres, la capacitación docente y de profesionales de la comunidad sobre la forma de prevenir la violencia interpersonal.
- comunicación clara de las normas y expectativas de los centros educativos, el apoyo a las transiciones, un programa curricular que incluye habilidades sociales o desarrollo de habilidades de resolución de problemas, mejores comunicaciones con entre padres e hijos, del cuidado de otros, y la promulgación y aplicación de leyes para regular el consumo de alcohol en la comunidad. Es importante que los programas de prevención estén dirigidos a los niños (prevención temprana). *Este es el tipo de prevención que el Proyecto Oportunidades Sociales estará impulsando en asocio con las OSC.*

Prevención secundaria Este nivel de prevención implica identificar a las personas que presentan indicios tempranos del problema e intervenir antes de que causen lesiones o discapacidad. La experiencia muestra que la prevención secundaria tiende a funcionar mejor cuando se maneja como un esfuerzo de colaboración entre el personal técnico de los programas y los miembros de la comunidad y la escuela, que cuando es “administrada por expertos”²⁸.

²⁷ National Center for Mental Health Promotion and Youth Violence Prevention, 2008

²⁸ National Center for Mental Health Promotion and Youth Violence Prevention, 2008

- Un ejemplo: identificación de niños que muestren comportamientos adversos o agresivos o cuyo desempeño escolar sea deficiente, y ofrecer capacitación para los padres de familia y/o llevar a cabo visitas a los hogares.

Prevención terciaria. Este nivel de prevención se refiere a actividades de largo plazo que se llevan a cabo con un número reducido de jóvenes que presentan los patrones más graves de comportamiento problemático o que hayan sido objeto de victimización por parte de perpetradores de la violencia, en un esfuerzo por reducir la re victimización y la repetición de los delitos.

La prevención terciaria es más eficaz cuando ya se han implementado estrategias de prevención primaria y secundaria²⁹.

- Abarca a estudiantes con dificultades sociales, emocionales o de aprendizaje, e incluso los estudiantes sin ningún diagnóstico establecido pero que muestran comportamientos peligrosos o muy perturbadores. La prevención terciaria es más eficaz cuando ya hay estrategias de prevención primaria y secundaria en marcha. Con frecuencia, los estudiantes de este nivel participan en varios sistemas de servicios. La provisión de un proceso “integral” brinda atención individualizada a los niños y las familias, e incluye la implementación de un trabajo conjunto de servicios y apoyos en la comunidad, a menudo conocido como “sistema de atención”.

VIII. Marcos Legales en Prevención de Riesgo Social con Enfoque en Juventud

En este capítulo se presenta el marco legal e institucional hondureño en materia de niñez y juventud. Este marco legal lo conforman las leyes nacionales y tratados internacionales de los cuales Honduras es signataria para asegurar la protección de niñez, adolescencia y juventud.

Los tratados internacionales

Afirmando los derechos de los jóvenes en la Cumbres y Conferencias mundiales de las Naciones Unidas: Las cumbres y conferencias mundiales convocadas por las Naciones Unidas en forma periódica movilizan a gobiernos, organizaciones internacionales, ONGs, y la Sociedad Civil a tomar acciones en relación a problemas globales urgentes. Las reuniones también permiten que los Estados Miembros acuerden metas y se comprometan a actuar para alcanzarlas.

Aunque rara vez vinculantes, los acuerdos internacionales pueden afianzar las expectativas globales de que todos trabajaran hacia la consecución de metas comunes. A continuación se resumen brevemente algunos aspectos importantes contenidos en los acuerdos internacionales relacionados con la niñez, adolescencia y juventud.

A continuación los derechos protegidos por la legislación internacional en relación con los derechos reconocidos por la normativa nacional, mediante los instrumentos jurídicos internacionales que se presentan a continuación por considerarlos los más importantes³⁰:

Instrumentos internacionales:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención Americana de Derechos Humanos
- Declaración de los Derechos del Niño
- Convención Sobre los Derechos del Niño
- Reglas de las Naciones Unidas sobre Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing)
- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad.
- Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad).

Las leyes nacionales

La Constitución de la República en su capítulo relativo a los derechos del Niño mantiene el espíritu de protección a la niñez en conflicto con la ley: Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos. Las leyes de

³⁰ Un resumen del contenido básico de cada instrumento legal, tanto nacional como internacional se encuentra en el Anexo No. 3 de este documento.

protección a la infancia son de orden público y los establecimientos oficiales destinados a dicho fin tienen carácter de centros de asistencia social (artículo 119); los menores de edad, deficientes física o mentalmente, los de conducta irregular, los huérfanos y los abandonados, están sometidos a una legislación especial de rehabilitación, vigilancia y protección según el caso (artículo 120); se establecerá jurisdicción y tribunales especiales que conocerán de los asuntos de familia y de menores. No se permitirá el ingreso de un menor de dieciocho años a una cárcel o presidio (artículo 122).

La caracterización de los y las adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho ha sido escasa y lenta dentro de la legislación hondureña. El énfasis que las leyes han dado ha sido –en todo caso– hacia la niñez, y luego hacia la población en general, como si el salto humano para convertirse en personas adultas fuera brusco y careciera de esa transición natural que lleva de la adolescencia a la juventud y que es también un período de vulnerabilidades, por lo que debe ser objeto prioritario de atención y protección³¹.

De ahí que la alusión a adolescentes y jóvenes haya sido dispersa, difusa y de orden básicamente penal y que su construcción como un interés superior sea coherente con el crecimiento de un movimiento ciudadano y social, aún en ciernes, que busca incidir en el poder público a favor de la aprobación de leyes y la consolidación de instituciones que fortalezcan el trabajo con este grupo poblacional³².

Como consecuencia, el país dispone de un marco legal de protección aún insuficiente y a veces contradictoria; con avances y retos y con algunos retrocesos que plantean a su vez nuevos desafíos. El abordaje de intervenciones relacionadas con la apertura y desarrollo de oportunidades sociales para la juventud y la promoción de la violencia pasa por reconocer que los/las adolescentes y jóvenes deben ser incluidos en las leyes y políticas públicas como sujetos sociales con derechos, elevando no sólo su participación en la toma de decisiones de los asuntos que les competen más directamente, sino también su nivel de bienestar y calidad de vida.

A continuación un breve listado de los marcos legales y las políticas públicas nacionales relacionadas con la juventud:

- Constitución de la República
- Código de la Niñez y la Adolescencia
- Código de Familia
- Código Penal
- Código Procesal Penal
- Código de Procedimientos Penales de 1984
- Ley contra la Violencia Doméstica
- Ley de Policía y Convivencia Social

Los espacios de coordinación estatal vinculados a políticas públicas en materia de juventud

En el ámbito estatal se revisaron las acciones y espacios de coordinación gubernamentales con enfoque en niñez, misma que fue realizada utilizando fuentes secundarias (documental y electrónica-web), tomando como punto de partida lo establecido en la Ley marco de la juventud, su jurisdicción en todo el territorio nacional y su posicionamiento institucional dentro de la estructura gubernamental con el fin de tener un panorama más claro de su rol

31 Políticas públicas y legislación nacional en Honduras para la promoción del desarrollo juvenil y la prevención de la violencia. Una iniciativa implementada por OPS y GTZ financiada por el gobierno Alemán. Tegucigalpa, Honduras. Versión preliminar, enero 2006

32 Idem

en las acciones y espacios de coordinación interinstitucional. Entendiendo como espacios de coordinación todas aquellas instancias, iniciativas y grupos de trabajo donde participan OSC, instituciones de gobierno o representantes de sectores que han convenido realizar esfuerzos en conjunto, encaminados a velar por el bienestar de la niñez, adolescencia y juventud en aplicación del marco legal establecido en el país.

De acuerdo con la legislación nacional e internacional vigente en el país, la familia, el Estado y la sociedad en general tienen la obligación legal de velar por el bienestar de la niñez y la adolescencia de Honduras. Dentro del ámbito estatal se revisó en un capítulo anterior la normativa jurídica que establece mandatos legales de protección de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

En esta sección se presenta un resumen de espacios de coordinación formales que se utilizan para operativizar la normativa legal, y aquellos que aunque no hayan sido creados por una disposición legal están institucionalizados en su mayoría o totalidad por la presencia y liderazgo de entes del Estado por su relevancia en el establecimiento y aplicación de políticas públicas que afectan directamente a la población meta definida por el proyecto Oportunidades Sociales.

Un total de trece espacios de coordinación liderados por entidades estatales han sido identificados, tomando como referencia un estudio realizado con el auspicio de Save the Children Reino Unido entre 2006 y 2007, el estudio se denomina: "Mapeo Social de los espacios de coordinación que trabajan por la protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Honduras". Se resume a continuación por su relevancia lo relativo a diez espacios de actuación gubernamental de interés para las intervenciones del proyecto, destacando información sobre la entidad líder, la representación de los sectores/instituciones involucradas, así como el instrumento legal que respalda su creación/origen o mecanismo de institucionalización.

Consultando técnicos vinculados a estos sectores de actuación y la literatura disponible indican que si bien todos los marcos jurídicos y espacios de coordinación "tienden hacia un mismo norte, su impacto en las condiciones y vidas de los NNAJ no es el que se esperaría de un contexto de coordinación tan elaborado y complejo"³³. De acuerdo a las experiencias vividas por las personas consultadas los diferentes espacios de coordinación "no se coordinan", pues no hay una articulación de esfuerzos entre ellos, ni un flujo de información constante que fortalezca una visión integracionista para la complementación de esfuerzos y recursos que contribuyan a potenciar un impacto sobre la vida de la niñez hondureña.

Se ha observado que sobre un mismo tema es posible encontrar varios espacios de coordinación, cada uno con un enfoque específico, fragmentando así el análisis fundamental relacionado con la integralidad de los derechos de la niñez. En otros casos es común que los mismos actores están presentes en varios espacios y en lugar de fortalecer sus acciones los debilita por que no asumen con la mismo grado de compromiso y participación las responsabilidades encomendadas.

Por otro lado, la representatividad de la juventud en los diversos espacios de coordinación en los que se puede dejar escuchar su voz son limitados, y en los que jurídicamente se considera su representación esta no se hace efectiva porque los mecanismos de selección de tal representación no están claramente definidos o los mecanismos de actuación no se han estructurado a pesar de los marcos jurídicos se encuentran vigentes. Esto conforma un escenario interesante para realizar acciones de incidencia encaminados a lograr una efectiva representatividad propositiva por parte de la juventud.

³³ Mapeo Social de los espacios de coordinación que trabajan por la protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Honduras. Save The Children Reino Unido. Honduras 2006-2007.

Espacios de coordinación estatal vinculados a políticas públicas en materia de juventud

No.	Espacio de coordinación	Entidad líder	Representante Sociedad civil		Representante Empresa privada		Representante Cooperantes		Representante Juventud		Instrumento legal de creación/origen
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Gabinete Social	Secretaría de desarrollo social *lidera ejecución ERP e implementación de Pacto por la Infancia		x		x		x		x	Decreto Ejecutivo No. PCM-011-99 del 22 de junio de 1999
2	Consejo Directivo del IHNFA	Presidente electo dentro del Consejo * Actualmente las autoridades del IHNFA fueron suspendidas y la institución intervenida por supuestos actos de corrupción.		x		x		x		x	Creado mediante la Ley del IHNFA A pesar de que fue creado por un marco jurídico vigente, este Consejo actualmente no está activo
3	Consejo Consultivo del IHNFA	Presidente electo dentro del Consejo	x			x		x		x	Creado mediante la Ley del IHNFA A pesar de que fue creado por un marco jurídico vigente, este Consejo actualmente no está activo
4	Consejo Nacional del Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y reinserción de Personas en Pandillas (PNPRRS)	Presidente de Comisión Coordinadora Nombrado entre 4 representante designados por el Presidente de la Republica	x		x					x	Creada a través Decreto 141-2001 No ha sido conformada aun. Responsable de definir política pública de prevención, rehabilitación y reinserción de personas en pandillas y maras.
5	Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y reinserción de Personas en Pandillas (PNPRRS)	Representante del sector gubernamental Contempla representación del sector juventud - no establece como se elige el representante joven.	x		x				x		Creada a través de Decreto 141-2001 No ha sido conformada aun. Responsable de velar por cumplimiento de políticas públicas y coordinación interinstitucional en la materia.

6	Comisión Nacional de la Juventud	Secretaria de Estado en los Despachos de la Presidencia y Secretario Ejecutivo del INJ	x		x		x		x		Creada por Ley Marco de la Juventud. Decreto 260-2005 Forma parte de estructura del INJ. Contempla una fuerte representatividad juvenil
7	Equipo de Trabajo de Operadores de Justicia del Sistema de Justicia Penal Juvenil	IHNFA – director Ejecutivo		x		x		x		x	Creada como instancia dentro de la Comisión interinstitucional de Justicia Penal – miembros nombrados por acuerdo institucional.
8	Consejo Nacional de Educación	Presidente de la república – participan 7 representantes de gobierno		x		x		x		x	Creado mediante Ley Organiza de Educación, artículo 62. No ha tenido actividad permanente y sería reformado en nueva ley de educación.
9	Comisión Nacional Para La Erradicación Gradual Y Progresiva Del Trabajo Infantil	Secretaría de Trabajo	x		x		x			x	Decreto Ejecutivo No. PCM-017-98 Vigila cumplimiento del Plan de Acción Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil
10	Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes	Fiscalía Especial de la Niñez y el Discapacitado; Policía Nacional	x		x		x			x	Carece de un instrumento legal de constitución. Ha funcionado de Hecho Comisión Juramentada por Congreso Nacional – Logros: 1) aprobación y vigencia de reformas del Código Penal para sancionar la explotación sexual comercial; 2) Elaboración de Plan de acción nacional contra la explotación sexual comercial.

El mapeo realizado por Save The Children Reino Unido describe en detalle los 13 espacios de coordinación estatal identificados, de los cuales se presenta en el cuadro arriba apenas algunas características de interés para las intervenciones del proyecto Oportunidades Sociales. Más detalles se pueden encontrar en el documento antes citado.

VI. Mapeo oportunidades, intervenciones y metodologías de trabajo aplicadas con enfoque en juventud

Se procedió a realizar consultas con informantes clave en las OSC y algunas entidades de gobierno que operan en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, por tratarse de las ciudades de mayor concentración poblacional, que además son los centros políticos y económicos de mayor influencia en el país. En esta sección se presentan los resultados obtenidos en el proceso.

En las etapas iniciales de socialización del proyecto oportunidades Sociales se realizó un lanzamiento ante la opinión pública con una respuesta positiva a la convocatoria realizada, esto permitió iniciar contactos con representantes de OSC que operan en las principales ciudades del país. Posteriormente se inició el proceso competitivo para seleccionar las OSC implementadoras en los 3 primeros municipios meta.

Las OSC visitadas con fines de obtener información pertinente a este estudio sumó 22 organizaciones (16 en SPS y 6 en Tegucigalpa). Este proceso de acercamiento al marco de actuación en materia de prevención de violencia y juventud permitió establecer que los sectores en los que se observa mayor énfasis programático tanto en el sector sociedad civil como gubernamental son los de salud, educación y participación comunitaria (que incluye manifestaciones artísticas, culturales y de proyección comunitaria); sin embargo en su mayoría son intervenciones de respuesta a la violencia y sus diversas manifestaciones sociales, más que acciones de prevención y promoción de convivencia pacífica. En el siguiente gráfico se resumen las intervenciones identificadas, agrupadas en orden decreciente, según frecuencia observada:

Mapeo de proyectos implementados por OSC con énfasis en juventud

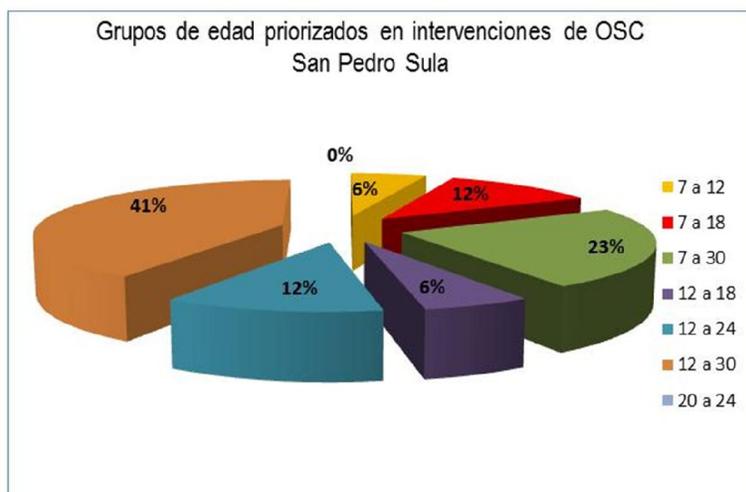


El mapeo de información sobre intervenciones y proyectos llevados a cabo por las OSC indica que hay segmentos de población joven que no están siendo atendidos en el grupo de 7 a 12 con un enfoque temprano prevención primaria e integral, la mayoría de las OSC se concentra en el grupo de 12 a 18 años, el grupo de 20 años deja recibir los beneficios del enfoque de atención amigable y pasan a ser tratados de manera general como el segmento de “adultos” ya sea porque se convierten en padres de familia o entran en la categoría de infractores de la ley o residen en colonias/barrios “no prioritarios por sus bajos índices de violencia”.

Así mismo, se evidenció que **los sectores oportunidades de empleo y oportunidades educativas para los jóvenes** presentan un volumen menor de intervenciones de las OSC y poca presencia institucional de entidades gubernamentales. Este hallazgo refleja la tendencia reactiva de las intervenciones preventivas, pues se trata de un vacío en intervenciones que preparan al/la joven para competir en el mercado laboral y para forjar ciudadanía activa. Al mismo tiempo, la situación encontrada se constituye en una ventana de oportunidad para que el Proyecto Oportunidades Sociales pueda contribuir en el fortalecimiento de las OSC, facilitando recursos y asistencia técnica utilizando las subvenciones previstas en su diseño. Así mismo, **la orientación laboral/capacitación técnica y el desarrollo del espíritu emprendedor y la microempresa** son intervenciones en crecimiento que requieren de fortalecimiento para satisfacer la demanda existente entre los segmentos de población más joven.

Grupos etareos priorizados por las OSC

Se consultó con las OSC con respecto a los grupos de edad focalizados en sus intervenciones, encontrando que un poco más del 40% define su población meta en amplio rango de edad entre los 12 y 30 años siguiendo lo establecido en la Ley (Código de la Niñez y la Adolescencia); mientras que intervenciones específicas orientadas a la prevención con el grupo de 7 a 12 años apenas representa el 6% de las intervenciones. Otro detalle de interés es que las OSC que trabajan con grupos de edad priorizados son reconocidas como especialistas en el manejo de este grupo etario. Véase gráfico a continuación:



Por otro lado, se encontraron diferencias relacionadas con el género a la hora de priorizar las intervenciones, como un ejemplo a continuación:

- En las intervenciones dirigidas al grupo de 12 a 18 y al de 7 a 30 años se registra que el 60% de los beneficiarios son mujeres y 40% hombres.
- También hay diferenciación en cuanto a las edades de intervención y el género cuando se trata de intervenciones de reinserción social, es el caso de dos OSC trabajando en acciones de reinserción social de jóvenes ex pandilleros. Ellos

abarcan de 9 a 35 años en varones y de 12 a 35 años en mujeres, otra organización que trabaja con grupos de 18 a 30 años en hombres 20 a 30 años en mujeres.

Igualmente estas son intervenciones de respuesta a las situaciones de riesgo, no una intervención preventiva que debería iniciarse tempranamente. En Honduras las autoridades estiman que hay 31,164 pandilleros (23,907 hombres y 7,252 mujeres), cuyas edades oscilan entre los 13 y 30 años, Ellos forman aproximadamente 475 grupos locales (clikas) de pandilleros unidos predominantemente en dos organizaciones la mara 18 y la mara salvatrucha (Secretaría de Seguridad 2007).

En las entidades de gobierno también se observan diferentes parámetros de actuación en el abordaje de la población joven. A manera de ejemplo, en la ciudad de San Pedro Sula se abordaron 5 entidades de gobierno que desarrollan programas enfocados en adolescencia y juventud en la prestación de servicios: Región Metropolitana de Salud, Proyecto Paz y Convivencia y COMVIDA; adicionalmente dos operadores de justicia: Juzgado de la Niñez y Policía Nacional. Los resultados de las consultas realizadas evidencian diferencias en cuanto a enfoque, priorización de intervenciones y grupos de edad de la población meta, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Institución	Área de intervención	Población meta
Región Metropolitana de Salud	5 Unidades de salud - piloto para el Programa de Atención Integral al Adolescente (PAIA) - Chamelecón, Cofradía, Rivera Hernández, Leonardo Martínez y Paz Barahona,	Adolescentes de 12 a 18 años ya que 60% de los embarazos registrados corresponden a adolescentes. La primera causa de muerte continua siendo la violencia
COMVIDA	COMVIDA fue creado mediante por decisión de la Corporación Municipal en 1993 y dependen de la Superintendencia de Acción Social para atender el municipio. Enfoque en comunidades: Chamelecón, Cofradía, Rivera Hernández	Niños, adolescentes y jóvenes de 7 a 30 años. 54% de la población del municipio de SPS es joven (aproximadamente 1.4 millones de personas en 2008). A pesar de la situación de violencia e inseguridad no cuentan con recursos para ampliar cobertura a otros sectores de la ciudad.
Proyecto de Paz y Convivencia	mejorar niveles de paz, convivencia y seguridad ciudadana en 17 municipios del valle de Sula: 3 en Yoro, 2 en Santa Bárbara, 12 en Cortes	Adolescentes y jóvenes de 12 a 30 años
Juzgado de la Niñez	Departamento de Cortes	La población meta es de 0 a 18 años, en casos de niños y adolescentes en riesgo social y en procesos con adolescentes infractores de la ley es el grupo de 12-18 años.
Policía Nacional	Los sitios más peligrosos: Sector Chamelecón, Rivera Hernández, La Satélite, La Unión, Monte fresco, Cabañas. Maras activas y en conflicto por territorialidad: MS: extorsión y narcotráfico; 18: crimen organizado - sicariato - robo de vehículos	También en el caso de la policía nacional su competencia abarca niños (0-12 años) hasta adolescentes y jóvenes (12-30 años). Ley actual es buena, pero a juicio de los consultados no hay procedimientos definidos para aplicar a los jóvenes en riesgo social y menores infractores - no hay ley adjetiva por lo que se ven en la necesidad de usar analogía legal aplicando ciertas prescripciones de casos similares Se cuenta con una ley supletoria completa (Código procesal penal), también se aplica el código civil

Movilización de recursos

De especial interés para este estudio ha sido identificar las fortalezas de las OSC para movilizar recursos diversos en favor de las acciones de prevención enfocadas en la población joven, particularmente la movilización de recursos a nivel municipal y comunitario. A continuación algunos de los hallazgos:

Aportes municipales:

Cuando se indagó el nivel de participación de los gobiernos municipales en los proyectos ejecutados o en ejecución por las 1OSC de SPS y Tegucigalpa, la mayoría de ellas respondió que mantienen relaciones de colaboración con la autoridad municipal que van desde la firma de convenios/cartas de entendimiento para el desarrollo de sus actividades, hasta la aportación de recursos (locales, personal, financiamiento). Con base en lo manifestado por las OSC los aportes municipales agrupan en las siguientes categorías:

- **Aportaciones municipales como contraparte en los proyectos.** Los aportes pueden ser mediante pago de locales para funcionamiento de oficinas de la OSC, o de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, o mediante la donación de terrenos para construcción de centros comunitarios para apoyar sus intervenciones comunitarias.
- **En el sector educación** se señala como aportes significativos del gobierno local las inversiones en:
 - becas para estudiantes que ingresan en institutos técnicos, o bien la dotación de equipamiento y herramientas para las actividades de aprendizaje en los talleres de los centros educativos públicos.
 - Pago de recurso humano (bibliotecarios, profesores, personal de servicios);
 - dotación de instrumentos musicales y mesas para computadoras;
 - aporte económico para eventos, disponibilidad de locales y logística municipal de apoyo; donaciones para comunidades como alimentos y piñatas en celebraciones para la niñez.
- **Aportaciones no monetarias:** el acompañamiento a los proyectos, las acciones protocolarias de firmas de convenios y otros documentos que respaldan lo actuado por las OSC. Además que aportan espacios en sus instalaciones para funcionamiento de sus oficinas, para capacitación, para apoyo de las OMM y defensoría de la mujer y de la niñez.
- Otras OSC (minoría) manifiesta que no reciben fondos directamente pero que coordinan sus actividades con la esposa del alcalde, sobre todo en el tema de capacitaciones o de asistencia en casos extremos de pobreza o por riesgos socioambientales.

Aportaciones comunitarias:

Las OSC consultadas indicaron que efectivamente cuentan con aportes comunitarias para el desarrollo de sus proyectos en campo. En las contribuciones destacan las siguientes:

- La Redes de voluntariado para apoyar la ejecución de actividades de campo. Algunas OSC han avanzado en la estructuración de redes de trabajo con sus contingentes voluntarios, un ejemplo de ello es la Red Comunitaria del Sureste de SPS que apoya los proyectos funcionando como una red de voluntariado comunitario, trabajando con el movimiento cristiano de acción juvenil
- Los patronatos de manera general son la entidad representativa por excelencia de las comunidades y colaboran en la dotación de mano de obra no calificada, coordinan labores de movilización comunitaria y proveen alimentos cuando se hacen labores comunitarias.
- Cuando no hay aportes económicos, las OSC han valorado las relaciones de asocio con las organizaciones de base comunitaria para impulsar acciones de desarrollo y de bien común, la participación del liderazgo comunitario en las actividades debido a

que estas relaciones de asocio y mutua colaboración en cada fase constituyen la plataforma para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones.

- Las OSC reconocen el apoyo de las diferentes iglesias para enfrentar el riesgo social. Proveen aportación económica gracias a la contribución de la feligresía en sus congregaciones. Además con la activa participación de los Agentes de la pastoral local, y congregaciones se establecen vínculos para gestionar el apoyo de empresarios locales apelando a la responsabilidad social empresarial.
- Aportaciones simbólicas de padres/madres de familia para los paquetes de inventivos que reciben los educadores comunitarios y otros voluntarios presentes en sus áreas geográficas de intervención.

Metodologías de intervención con jóvenes:

En cuanto a las metodologías utilizadas para facilitar los procesos de intervención, las OSC consultadas explicaron ampliamente las actividades que realizan, y en general tuvieron dificultades para diferenciar las intervenciones realizadas de las metodologías que ayudan a mediar los aprendizajes que promueven. A continuación un resumen de lo que respondieron en este ítem:

OSC	Metodologías de intervención	Áreas/sectores de aplicación
FUNADEH	“Central Didáctica” cuenta con: Sala de consulta, salas de capacitación, laboratorios de informática y medios para enseñanza interactiva en varios temas, especialmente en SSR y prevención de VIH.	Además un Centro de desarrollo juvenil y un proyecto especial: Mi primer empleo, Programa de becas del Citigroup, English class y Proyecto Cesal (proyectos de inserción laboral)
Varias OSC	combinando metodologías participativas que vinculan actividades productivas y artísticas para motivar a los jóvenes	Formación laboral en las acciones de reinserción social de expandilleros
Varias OSC	Capacitación en educación popular	en temas de ciudadanía y el funcionamiento de escuelas de liderazgo y habilidades de vida y sociales
Varias OSC	Modelos de trabajo para temas especializados: gobernabilidad comunitaria, construcción humana integral, capacitación en liderazgo e Incidencia política	Abordados en la sensibilización sobre temas de prevención y riesgo social, importancia de la educación, capacitación técnica para la reinserción laboral y la creación de microempresas
Varias OSC	Medio artístico y talleres vocacionales	Tratan de captar la atención y entretener a los jóvenes mientras les comparten mensajes positivos y oportunidades de aprendizaje en artes y oficios útiles para su vida
CARITAS	Escuela agroecológica en el Merendòn- es una granja integral que produce productos orgánicos.	Se forman bachilleres - en total son 55 estudiantes y egresaran 14 en 2011 en la primera promoción. Además Hay un convenio con la Universidad de Madrid para que los estudiantes vengan a hacer prácticas al instituto por ejemplo han hecho planes de manejo del sector y para el manejo de cuencas
ASONOG	Metodologías participativas “yo quiero, yo puedo prevenir la violencia” “Si yo estoy bien, mi	utilizada también en la prevención de embarazos no deseados

	familia también"	
COMVIDA	El "bebe virtual" y "embarazo virtual" <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios, diplomados, conferencias, asesorías • Retiros espirituales y redes juveniles (Iglesias) 	prevención de embarazo en adolescentes

Experiencias en incidencia política a favor de la juventud

En vista que el Proyecto Oportunidades Sociales cuenta con recursos para apoyar iniciativas de incidencia política a favor de la juventud, se indagó sobre las experiencias en esta temática entre las OSC, las experiencias más relevantes comentadas, un ejemplo de la experiencia acumulada por las OSC de San Pedro Sula sed muestra en el cuadro siguiente:

No.	Organización de Sociedad Civil	Experiencia en Incidencia política
1	FUNADEH	Junto a otras organizaciones locales han impulsado la organización de una "Coalición de comunidades libres de drogas" – en la cual llegaron a realizar un mapeo de puntos de distribución de drogas mediante una coordinación interinstitucional y con ellos alertar a los jóvenes y padres de familia sobre los riesgos y peligros en el consumo de drogas.
2	CASM	En el tema de ciudadanía han impulsado una experiencia novedosa: cabildos infantiles realizando acciones a nivel municipal, del Congreso y de la Presidencia. En el tema de los asentamientos humanos en los bordos están incidiendo en temas de vulnerabilidad ambiental.
3	Children International	A nivel local a través de las redes juveniles han realizado incidencia en la formulación de proyectos comunitarios a nivel municipal, incorporando el tema de niñez y juventud en los planes estratégicos municipales. También han incidido a favor de los derechos de la niñez a través de redes de organizaciones que trabajan el tema de niñez en esfuerzos conjunto con COIPRODEN ante el IHNFA.
4	Proyecto MAMA	Se ha trabajado en red y desde allí se ha trabajado en favor de los derechos de la niñez, logrando la prohibición de venta de alcohol y tabaco a menores de edad en comercios locales.
5	JHA-JA	Participación en plataformas de juventud, Foro de mujeres por la vida y otras movilizaciones sociales.
6	Generación X	Fue fundada en 2003 en medio de la campaña "Mano Dura" del presidente Maduro Impulsamos la ley de prevención de maras y pandillas que finalmente se aprobó.
7	MOMUCLA	Realizando una auditoria social al sistema educativo público (PROHECO) involucrando a los jóvenes en el proceso
8	Ministerio cristiano "Cristo es la Roca"	Realizó acciones incidencia para lograr su incorporación como miembros propietarios del Comité Municipal de Prevención de Violencia
9	CARITAS (SPS)	Esfuerzos de incidencia realizados en materia de educación y salud a nivel municipal, pero sin éxito. Dentro de sus acciones de incidencia han realizado cabildos abiertos para presentar la problemática en educación y salud con la participación de patronatos y organizaciones locales de la zona

En general, los aportes de las OSC en materia de incidencia política revelan una mezcla de experiencias interesantes en diferentes campos de la arena política en la que se desenvuelven, así mismo, se identifican cierta debilidades que requieren atención para ser solventadas de manera que las intervenciones realizadas se sustenten en marcos conceptuales y procesos metodológicos alineados a estándares de calidad internacionalmente aceptados para que los resultados de lka incidencia en políticas sean mas efectivos.

En general todas las OSC han desarrollados actividades de movilización social, capacitación y gestiones organizacionales de apoyo a procesos en sus diferentes esferas de actuación; sin embargo en muchos casos estas acciones no forman parte de estrategias definidas ni planes de acciones estructurados con objetivos claros para llegar hasta las audiencias blanco que provoquen los cambios a que aspiran.

Estos hallazgos se convierten en ventanas de oportunidad para fortalecer a las OSC que han incursionado en la incidencia política, dado que el proyecto Oportunidades Sociales someterá a un proceso competitivo subvenciones para acciones de incidencia en favor de la juventud y la prevención del riesgo social.

Otro aspecto evidenciado en este proceso de revisión con las OSC de San Pedro Sula y en la ciudad capital es que salvo raras excepciones no disponen de sistematizaciones formales de sus experiencias, que permitan generar nuevos conocimientos y aprendizajes basados en experiencias concretas. Si se encontraron múltiples testimonios, videos y fotografías de momentos puntuales en los procesos realizados, mismos que requieren ser articulados metodológicamente para rescatar su contribución al capital social de la sociedad civil organizada.

Es evidente que no ha habido inversión para documentar y sistematizar las experiencias vividas por las OSC como un medio para compartir el aprendizaje logrado con otras audiencias, OSCs y sociedad en general, lo cual se transforma en una oportunidad para que los recursos de subvención del proyecto se orienten a fortalecer estas áreas identificadas como prioritarias.

IX. Anexos

Anexo1. Informe Técnico de Visita OSC de Lista Corta en Tegucigalpa y San Pedro Sula³⁴

I. INTRODUCCION

En la implementación del Programa Impactos: “Impulsando Participación Ciudadana, Transparencia y Oportunidades Sociales”, particularmente del Proyecto Oportunidades Sociales y para el transcurso de los próximos cinco años se está en el proceso de búsqueda de Socios implementadores entre Organizaciones de Sociedad Civil (OSCs) de Tegucigalpa (TGU) y de San Pedro Sula (SPS) para que este primer año apliquen al paquete de subvenciones del Proyecto.

Se requiere que las OSC como socias implementadoras estén debidamente registradas y autorizadas para ejecutar sus actividades de conformidad con la legislación hondureña. Que tengan por lo menos 5 años de experiencia en la implementación de proyectos sociales que hayan contribuido a desarrollar capacidades comunitarias para la prevención del riesgo social, particularmente en zonas donde hay situaciones de violencia e inseguridad y que además puedan demostrar experiencia en el manejo de subvenciones nacionales e internacionales.

En este proceso de selección 39 OSC presentaron Cartas de Interés de entre las cuales se elaboró una lista corta de 12 de las cuales 4 corresponden a SPS y 8 a TGU. Para complementar la información que proporcionan en dichas cartas se planifico una visita a sus instalaciones físicas y a las comunidades donde realizan sus actividades.

El equipo del Proyecto organizo en coordinación con estas OSC la agenda de visitas y en este momento del proceso 4 OSC³⁵ manifestaron que por motivos ajenos al Proyecto Oportunidades no continuarían la aplicación quedando entonces solamente 8 a visitar. Se creo dos instrumentos para la recopilación de la información que posteriormente ha sido analizada y se presenta a continuación.

II. OBJETIVO DE VISITA

Complementar la información que las OSC interesadas en ser socias implementadoras del Proyecto Oportunidades presentaron en sus Cartas de Interés mediante la observación directa de sus capacidades instaladas y su presencia comunitaria.

III. RESULTADOS

En las fechas del 7 al 12 de Noviembre del presente se visito en SPS a FUNADEH, Unidos Por La Vida, CASM y Children International. En TGU del 14 al 18 también de Noviembre CIPRODEH, RIMAS, CDH, Alternativas y Oportunidades. La visita fue posible gracias a la gentileza del personal Técnico y Administrativo de cada una y a la facilitación de su reconocimiento entre los pobladores que permitió nuestro desplazamiento local. En resumen y a partir de analizar la información recogida en los instrumentos creados se elaboro una matriz que se anexa al presente en el que se ha estructurado los resultados en lo que consideramos los aspectos más relevantes como a continuación se expone.

³⁴ Informe preparado por Lizeth Coello, Coordinadora de OSC del Proyecto Oportunidades Sociales
³⁵ CARE, CPTRT, CRS and Save the Children Honduras.

Datos institucionales

➤ Estructura organizativa

En general estas OSC parten en su estructura constitucional de una Asamblea conformada por ciudadanos relacionados a la temática social e incluso referentes públicos de reconocida credibilidad³⁶, quienes fungen como socios que crean la institucionalidad jurídica en el marco legal de Honduras.

De las Asamblea parte y se crea una Junta Directiva que nombra la Dirección en la persona de un Director Ejecutivo o Coordinador Nacional bajo la cual se gerencia los Programas o Proyectos que brindaran los servicios a sus beneficiados en el marco de su Visión, Misión y Objetivos institucionales. En una de ellas se incluye la participación de los beneficiarios a este nivel³⁷. Seis de las ocho tienen oficinas regionales con modalidades de administración que van desde el control central a la autonomía relativas a nivel local.

➤ Recursos humanos

Todas han logrado la integración, en sus diferentes equipos de trabajo, de personas con un buen nivel de educación superior y compromiso social. Observamos que hay una relación directamente proporcional a los años de creación de la OSC con el número de profesionales de nivel universitario con que disponen. En general tienen personal calificado para trabajar con jóvenes a quienes promueven en su liderazgo llegando en algunos casos hasta contratarlos como parte del personal institucional³⁸

Hay una importante asignación específica para la atención de los diferentes programas y algunas se organizan en división por departamentos. Hay una buena identificación de roles y puestos, incentivos y políticas de recursos humanos que redundan en una benéfica estabilidad laboral.

Cuentan con la participación activa de personas voluntarias a nivel de las comunidades que sostienen en buena medida sus actividades y también estudiantes de las universidades en el espacio institucional aunque en menor proporción. Esto contribuye a su fácil y relativamente seguro desplazamiento en zonas de alto riesgo.

➤ Instalaciones y capacidad logística

A nivel de oficinas principales todas tienen una buena infraestructura desarrollada para la instalación de los diferentes programas, con acceso a internet para todo el personal y algunos beneficiarios. La mayoría son propietarias y algunas cuentan también con muy buenas oficinas regionales que han sido construidas para brindar servicios locales.³⁹

Todas han sido identificadas en diferentes momentos por instancias públicas y privadas para ser las ejecutoras de la distribución de materiales y donaciones a comunidades y otras instituciones. Solo tres OSC no disponen de vehículos institucionales y algunas incluso tienen motocicletas también.

➤ Administración y finanzas

Disponen en general de un sistema de gerencia y administración que obedecen a normas nacionales e internacionales⁴⁰ y para lo cual tienen infraestructura y suficiente personal específicamente asignado. Esto permite la contabilidad exacta de sus bienes, la elaboración

³⁶ UNIDOS POR LA VIDA: Monseñor Rómulo Emiliani Presidente de la Pastoral Juvenil a Nivel Nacional.

³⁷ CDH : Incorpora una Junta Consultiva constituida por los Beneficiarios

³⁸ RIMAS: Claudia Sevilla inicio como voluntaria en su comunidad y ahora es Coordinadora de Programas.

³⁹ CHILDREN INTERNATIONAL: Oficina local en Cofradía y en Asentamientos Humanos en la Rivera Hernández

⁴⁰ FUNADEH: Tiene calificación ISO-9001

de informes técnicos y financieros acorde así como la realización de auditorías externas que dan fe de su desempeño ético y profesional.

Sus antecedentes históricos de desempeño les han generado credibilidad e imagen pública que, entre otros, se refleja en el poder de convocatoria que demuestran tanto a nivel de sus beneficiarios para movilización social como de instancias de apoyo para incidencia y fortalecimiento.

Todas tienen experiencia en el desarrollo simultáneo de varios proyectos para lo cual han implementado metodologías de planificación estratégica con mecanismos e instrumentos de monitoria y evaluación de sus procesos y han sido capaces de manejar presupuestos millonarios en Lempira por año con diferentes donantes nacionales e internacionales.

Sus sistemas de contabilidad son diversos, entre ellos: Quick Book, Colliseum, Bit System, Data Easy Accounting, Monica, Sun System Accounting, SIAC y Dac Easy.

IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Las OSC tienen una variedad temática y de poblaciones en el trabajo que desempeñan entre los cuales se puede mencionar además de los jóvenes, etnias, diversidad sexual, refugiados, mujeres, líderes políticos, etc.

Observamos una fuerte concentración de atención a personas entre los 12 a 30 años de edad en sus diferentes programas y servicios de salud, educación, desarrollo de liderazgo, capacitación vocacional técnica laboral y emprendedurismo. Para estas actividades han gestionado financiamientos nacionales e internacionales millonarios con una variedad de fuentes públicas y privadas.

V. VIOLENCIA Y ACCIONES INSTITUCIONALES

En todas las comunidades donde desarrollan sus actividades han observado y en algunos pocos casos han sufrido por la incidencia delictiva contra la propiedad; robos y hurtos en diferentes modalidades (a viviendas, a empresas, a carros repartidores, a personas) y robo de celulares. También refieren que en las comunidades ahora son más frecuentes que unos 5 años atrás hechos contra la integridad personal; violencia doméstica, violencia intrafamiliar, violencia en centros educativos (entre pares y de docentes a alumnado), peleas callejeras, peleas entre integrantes de barras deportivas, violaciones y agresiones sexuales. De cara a esta situación y por el reconocimiento que han logrado entre los pobladores y algunos grupos organizados en sus comunidades prefieren no realizar investigaciones abiertas sobre criminalidad y abordan el tema de violencia con un enfoque preventivo. Procuran excluir de su discurso institucional todo lo que amenace intereses que puedan revertirse e impedir el desarrollo de sus actividades.

VI. MONITORIA Y EVALUACIÓN

En un 95% tienen experiencia en:

- ✓ Levantamiento de diagnósticos comunitarios en temas de violencia y riesgo social.
- ✓ Levantamiento de estudios de línea de base.
- ✓ Evaluación de impacto de los proyectos.
- ✓ Sistematización de experiencia
- ✓ Elaboración de historias de interés de beneficiarios de los proyectos y programas.
- ✓ Documentación de mejores prácticas.
- ✓ Diseño y ejecución de campañas de comunicación y sensibilización social en temas de prevención y riesgo social.

- ✓ Organización y acompañamiento de redes juveniles.
- ✓ Establecimiento de acuerdos y coordinación de trabajo con el gobierno local.
- ✓ Trabajo con organizaciones basadas en la fe (Iglesias, ONG).
- ✓ Trabajo con organizaciones de base local (Patronatos, Juntas, Comités, etc.).

VII. VISITAS DE CAMPO

San Pedro Sula

Visitamos en SPS la zona de Chamelecón, al sureste de la ciudad y recorrimos lo que podemos denominar dos sectores: uno en la rivera del rio Chamelecón (Chotepe) y otro en el “centro” de Chamelecón. En las riveras del rio se observan características más rurales (cultivo a gran escala de caña de azúcar) y la construcción de las viviendas sobre pilares, no así en el sector centro donde el crecimiento tiene características más urbanas e incluso una importante actividad comercial.

La zona denominada “Rivera Hernández” al noroeste de la ciudad, tuvo un súbito crecimiento poblacional a consecuencia de la reubicación de los damnificados por el Huracán Mitch en 1998. Esta constituida por asentamientos humanos y sus características también son urbanas con calles y callejones aunque angostos relativamente simétricos.

En general todas las comunidades (18 visitadas) disponen de un relativo buen servicio de transporte público y actividad comercial a base de pequeños y medianos negocios como supermercados, cibercafés, despensa familiar, algunas tienen ferreterías, laboratorios médicos, incluso mercado local⁴¹. También se observaron en varias talleres de mecánica, soldadura y estructuras metálicas, de reparación de electrodomésticos, etc. y salones de belleza.

En todas estas hay Patronatos lo cual es un indicador de cierto nivel de organización comunitaria, cuentan con la presencia de Iglesias católicas y evangélicas, centros educativos públicos hasta nivel medio. Disponen de canchas deportivas generalmente de futbol en condiciones rudimentarias pero en Chamelecón hay un buen complejo deportivo público.

En todas hay servicios de saneamiento básico y energía eléctrica y sus calles están parcialmente pavimentadas pero en las zonas donde no hay pavimento las aguas lluvias y algunas negras corren superficiales creando enormes fangosidades que limitan la movilización peatonal y vehicular.

Fue sorprendente encontrar en la Rivera Hernández una zona delimitada y prácticamente incomunicada del resto por el levantamiento de barricadas solidas que contralan el ingreso de las personas por parte de un grupo organizado cuyas acciones violentas y delictivas mantienen en tensión el resto de sus habitantes.

Tegucigalpa

Se visitaron 9 Barrios y Colonias que se ubican en las faldas montañosas en la periferia de Tegucigalpa en la zona suroeste y que en los últimos años han crecido por la migración pero principalmente por la reubicación de los damnificados del Huracán Mitch. A todo ese sector se le denomina El Carrizal y se constituye de muchas más comunidades que han desarrollado una pobre infraestructura vial y de servicios por lo que el acceso es difícil. Solo una por ser más antigua dispone de agua potable⁴² con acceso irregular y las demás obtienen la misma por la compra a carros cisterna que la lleva hasta puntos de distribución no cercanos a las viviendas por lo que tienen que acarrearla.

⁴¹ Chamelecón tiene un espacio público destinado a mercado y este funciona.

⁴² Colonia Campo Cielo.

A diferencia de SPS se observan varios emprendimientos comerciales pero de sobrevivencia (ventas callejeras, pulperías y algún taller de electrodomésticos) que han tenido que fortalecer sus accesos y algunos cerrar por la imposibilidad de pagar “el impuesto de guerra”⁴³ requerido por delincuentes locales organizados.

Son comunidades bien organizadas en Patronatos, Junta de Agua y algunos clubes de jóvenes y mujeres organizadas. Tienen presencia de Iglesia evangélicas que se proyecta socialmente con los niños y jóvenes. Las OSC han implementado asociados con ellos que facilitan el desarrollo de múltiples actividades de capacitación, organización y algunos servicios de salud y educación.

En general no hay disponibilidad de espacios públicos de acceso como aceras, de esparcimiento como parques o culturales y solo tienen rudimentarios o improvisados espacios libres para actividades deportivas y algunos centros comunitarios que antes funcionaron como lactarios.

VIII. RESUMEN

Las OSC tienen un importante trabajo local en 27 Barrios y Colonias en Tegucigalpa y San Pedro Sula y están ubicadas estratégicamente en lo que se ha identificado como zonas de altos niveles de violencia de acuerdo al reporte mediático y del Observatorio de Violencia⁴⁴. Su presencia es de muchos años interviniendo para la reducción de la pobreza y disminución del riesgo social ofreciendo procesos organizativos y brindando asistencia en su mayoría de salud y educación pero también formación vocacional a niños y jóvenes de las mismas.

Esta presencia les permite aun hoy en día y en el marco de violencia social que se vive, su presencia y el desarrollo de actividades con el reconocimiento de los pobladores y también de los grupos emergentes como maras y pandillas, aunque reconocen el aumento del riesgo y su preocupación por algunos casos de violencia sufridos entre su personal.

En TGU su geografía montañosa y el crecimiento poblacional sigue un patrón caótico en cuanto a la construcción de las viviendas las cuales se ubican en las faldas y laderas de las montañas de forma desordenada y sin espacios entre una y otra creando un entorno hacinado y difícil para la dotación de servicios públicos y de saneamiento ambiental.

En SPS la geografía propia del valle favorece la distribución urbanística y la dotación de servicios públicos. Posiblemente por efecto del calor y humedad ambiental, las casas aun en condiciones de pobreza se construyen dejando áreas libres a su alrededor y las calles y callejones son lineales.

En general hay una importante base de organización local que involucra diferentes actores y las OSC de nuestro interés ya han iniciado procesos que facilitan la continuación o inserción de las actividades que plantea el Proyecto Oportunidades Sociales.

IX. CONCLUSIONES

- ✓ El proceso de selección se ha desarrollado conforme a lo planificado y las visitas han contribuido a complementar la información que las OSC proporcionaron tanto en las cartas de interés como en las propuestas y a darnos una mejor comprensión de su trabajo.

⁴³ Impuesto de Guerra: Pago exigido por maras o pandillas, requerido para la protección o permitir funcionamiento de negocios, difícil de demostrar pero real.

⁴⁴ UNAH: Facultad de Ciencias Sociales IUDPAS. Homicidios TGU y SPS Enero-Junio 2011

- ✓ Las OSC identificadas en la lista corta tienen experiencia en procesos sociales de prevención, capacidades instaladas apropiadas así como reconocida presencia comunitaria por lo que pueden ser consideradas como socias implementadoras que aprovecharán la subvención para mejorar su presencia y capacidad de movilización dentro de las comunidades.

- ✓ Las comunidades en que estas OSC intervienen tienen características socioeconómicas y de infraestructura que justifican la implementación del Proyecto Oportunidades Sociales que contribuirá a su revitalización y el involucramiento de sus líderes.

Anexo2. Cuadro resumen de Maras y Pandillas⁴⁵

SITUACION DE MARAS Y PANDILLAS EN HONDURAS, 2010

11.1 Tabla general de distribución por ciudades y municipios

Ciudad	<u>Ms</u>		<u>18</u>		<u>Mara Organizada ganster</u>		<u>West Side</u>		<u>Mara 61</u>		Sub-Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
San Pedro Sula	310	1034	241	1001							2586
Tegucigalpa	91	317	112	368			-				888
Puerto Cortés	0	16		15							31
Choloma	12	30	15	35							92
Villanueva	10	80									90
La Lima			8	35							43
Progreso		25									25
La Ceiba	3	60	6	150							219
Tela	12	35									47
Jutiapa				10							10
Roatán	7	32	3	10	8	30	7	18			115
Tocoa									12	55	67
Danli	6	9	5	14							34
El Paraíso	2	13	2	17							34
Sub- Total	453	1651	392	1655	8	30	7	18	12	55	4281

11.2 Tabla general de miembros activos en libertad

No.	PANDILLA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	MS 13	1651	453	2104
2	18	1655	392	2027
3	OTRAS	103	27	130
TOTAL		3409	872	4281

⁴⁵ Tomado de mapeo realizado por el PNPRRS, 2010.

Anexo3. Resumen Marco legal de actuación en materia de juventud.

Instrumentos nacionales:

Código/ Ley/ Política	Año	Tema central
1. Código de la niñez y la adolescencia ⁴⁶	1996	<p>Para todos los efectos legales <u>se entiende por niño o niña a toda persona menor de dieciocho (18) años</u> (Artículo 1). La niñez legal comprende los periodos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>La infancia</u>: inicia con el nacimiento y termina a los doce (12) años en los varones y a los catorce (14) en las mujeres • Inicia a las edades antes mencionadas y termina a los dieciocho (18) años • Los mayores de 18 años pero menores de veintiún (21) años toman el nombre de <u>menores adultos</u>. • En caso de duda sobre la edad de un niño o una niña se presumirá mientras se establece su edad efectiva que no ha cumplido los dieciocho (18) años. <p>El Código de la Niñez y la Adolescencia establece un régimen de tratamiento para niños mayores de 12 años y menores de 18 que se presume hayan infringido la ley penal o hayan sido declarados culpables de haberla infringido.</p> <p>Se establecen las reglas del debido proceso; la rehabilitación y reeducación, el internamiento en centros especiales como última medida que un juez debe adoptar, y que en todo caso se aplicará sólo por el tiempo necesario para la rehabilitación del niño, con un plazo máximo de internamiento de 8 años. Si cumple 18 años en un centro de custodia de menores, debe ser trasladado a una granja penal o a un centro de trabajo.</p>
2. Ley marco para el desarrollo integral de la juventud (Decreto No. 260-2005 16 de enero de 2006) ⁴⁷	2006	<p>Busca “armonizar el ordenamiento jurídico y las políticas sobre juventud, orientar las acciones del Estado, la sociedad y la familia sobre esta materia, así como fomentar la participación activa y permanente de los jóvenes en su propio desarrollo y el de la nación” (Ley Marco, 2005).</p> <p><u>Tiene como finalidad promover el pleno desarrollo de los jóvenes, la definición de políticas de Estado sobre la juventud, orientar las acciones del Estado, la sociedad y la familia sobre esta materia, así como fomentar la participación activa y permanente de los jóvenes en su propio desarrollo y el de la nación, en un ambiente de responsabilidad y libertad, garantizado por la Constitución y las leyes.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los efectos y beneficios establecidos en la Ley, la población cuya edad este comprendida entre los doce (12) y los treinta (30) años de edad (Artículo 3). • Se reconoce y reafirma que la familia es el núcleo básico organizativo de la sociedad, con funciones indelegables e irrenunciables, salvo en casos previsto por la Ley (Artículo 4). • Reconoce la participación como “el derecho a opinar,

46 Decreto No. 73-96 – publicado en la Gaceta No. 28053 del 5 de septiembre 1996.

47 Diario oficial La Gaceta No. 30,903 del 16 de enero del 2006

		<p>deliberar y decidir sobre problemas y soluciones locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales en las distintas áreas de la actividad humana, dentro del marco de la Constitución y las leyes.” (Artículo 7)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantiza a los jóvenes el derecho a organizarse para el desarrollo de actividades de su interés, permitidas por la ley, y promueve la coordinación de acciones interinstitucionales para el establecimiento de programas de investigación, prevención, atención, rehabilitación y reinserción social para jóvenes en condición de vulnerabilidad o en conflicto con la ley. (Art. 8, de los objetivos de la ley)
3. Política Nacional de la Juventud	2006	<p>La Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud es el instrumento jurídico de la Política Nacional de Juventud, para su cumplimiento y aplicación, exige que la voluntad política trascienda el acto de aprobación, ratificación, sanción y publicación de la ley, y avance hacia la dotación de recursos suficientes y sostenibles que la materialicen y hacia la socialización e internalización de la ley en la institucionalidad pública, para garantizar que la adolescencia y la juventud sean incorporados como ejes transversales del quehacer público y de otras políticas de Estado.</p> <p>“...Aquí cabe señalar que uno de los objetivos de una política pública es que realmente se institucionalice, esto es, que se convierta en un proceso regular y continuo para poder hablar de prácticas sociales que se repiten y son sancionadas y mantenidas por normas sociales y públicas y tienen un significado importante en la estructura del Estado...” (CEM-H, 2003).</p>
4. Ley para la prevención, rehabilitación y reinserción social de personas integrantes de maras o pandillas, Decreto 141- 2001	2001	<p>Como un avance en legislación para las políticas de prevención, protección y rehabilitación de niños y jóvenes se adoptó el 31 de octubre del 2001 la Ley para la prevención, rehabilitación y reinserción social de personas integrantes de maras o pandillas, Decreto 141- 2001, elaborada mediante consulta ciudadana, de corte multidisciplinario e integradora del problema de la violencia infanto-juvenil.</p> <p>Prevé crear un Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción social de las pandillas como una unidad desconcentrada de la Presidencia de la República, constituida por un Consejo Nacional y una Comisión Coordinadora Nacional integrada con amplia participación social⁴⁸</p>
5. Política Integral de convivencia y seguridad ciudadana para Honduras 2011-2022	2011	<p>El Gobierno lanzó el 7 de septiembre de 2011 la Política Integral de Convivencia Ciudadana para Honduras 2011-2022, la norma da vida al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.</p> <p>“El sistema estará compuesto por las autoridades superiores del Poder Ejecutivo responsables de la formulación de las políticas y estrategias del sector, así como otras instituciones pertenecientes a otros poderes públicos directamente implicados en el combate al delito”, dice el punto número 5 de la iniciativa.</p>

48 Tomado de UNICEF. Avances y perspectivas de una agenda legislativa para la infancia. Honduras. Tegucigalpa. Agosto de 2005.

Instrumentos internacionales

Tratado /cumbre/conferencia	Año	Enfoque central
<p>1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)</p>	<p>1979</p>	<p><u>Se ocupa de los derechos de las mujeres</u> de forma integral; es decir de sus derechos políticos, culturales, económicos y sociales, así como de sus derechos dentro de la familia.</p> <p>Aunque la Convención no hace referencia específica a los jóvenes, varios de sus artículos se ocupan de la salud y educación de las mujeres jóvenes, incluyendo el matrimonio prematuro y la maternidad precoz, la educación y, el acceso a los servicios de salud reproductiva (vea los artículos 10 y 16 como ejemplo).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para mayor información visite: www.cedaw.org o www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm
<p>2. Convención sobre los derechos del niño</p>	<p>1989</p>	<p>La Convención fue aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Actualmente todos los países del mundo han ratificado la Convención con las únicas dos excepciones de EE.UU. (firmó pero no ratificó) y Somalia. Honduras ratifica la Convención el 31 de mayo de 1990, mediante Decreto no. 75-90.</p> <p>La Convención ha creado un clima favorable para que se efectúen reformas. Ha definido principios universales y normas para el status de los niños. También ha elaborado un proceso para supervisar y discutir el grado de su implementación. Es el primer instrumento internacional que incluyó la gama completa de derechos humanos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales de la niñez.</p> <p>Aplica a todas las personas menores de 18 años de edad, excepto en aquellos países que legalmente definen que la adultez comienza a una edad menor que los 18 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para mayor información visite: http://www.unicef.org/crc o www.ohchr.org/spanish/law/crc.htm
<p>3. Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD)</p>	<p>1994</p>	<p>La CIPD provee <u>un marco para las políticas y directrices encaminadas a realizar acciones nacionales e internacionales que mejoren la situación de los jóvenes.</u></p> <p>En 1999, a cinco años de la CIPD, la Asamblea General de las Naciones Unidas convino una sesión especial (CIPD+5) para examinar los adelantos mundiales alcanzados en la consecución de las metas acordadas en 1994. La Asamblea Especial emitió un documento que reafirmó el Programa de Acción, identificó acciones claves a realizar y enfatizó los compromisos con la juventud. Identificó como de especial importancia para las personas jóvenes lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El abastecimiento, acceso y uso de métodos de planificación familiar y anticonceptivos seguros y eficaces;

		<ul style="list-style-type: none"> • La atención obstétrica proporcionada por personal calificado; y • La prevención y el manejo de las infecciones del tracto reproductivo, incluyendo las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH. • Para mayor información visite: www.un.org/popin/icpd/conference/offspa/sconf13.html
<p>4. Cuarta cumbre mundial sobre la mujer (Cumbre de Beijing)</p>	<p>1995</p>	<p>Se enfocó en las crecientes oportunidades para las mujeres, y en avanzar en las metas de igualdad, desarrollo y paz para el sexo femenino. Participaron 189 gobiernos y representantes de miles de ONGs.</p> <p>Los Estados Miembros propusieron una Plataforma de Acción que esboza los objetivos estratégicos para avanzar en los roles de la mujer. El décimo segundo objetivo menciona específicamente a la niña.</p> <p>Establece entre otros aspectos, que los gobiernos deberán “incluir en sus actividades a las mujeres con necesidades diversas y reconocer la participación cada vez mayor de las organizaciones de jóvenes como asociados eficaces en los programas de desarrollo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para mayor información visite: www.un.org/conference/women
<p>5. Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH y SIDA (UNGASS, por sus siglas en inglés)</p>	<p>2001</p>	<p>Esta sesión especial atrajo la atención de los Estados de Miembros sobre la creciente crisis del VIH y SIDA. Se acordó la declaración de compromiso: Crisis Mundial – Acción Mundial, y fijaron metas específicas para aliviar la pandemia. Las metas tomaron en cuenta la magnitud de la epidemia del VIH y sida, sus efectos y las formas de combatirla. Entre otros compromisos afirma que los Estados miembros deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el rol particular y las contribuciones significativas de las personas jóvenes al ocuparse de todos los aspectos del VIH y sida. • Involucrar a los jóvenes plenamente en el diseño, planificación, implementación y evaluación de respuestas efectivas a la epidemia. • Incrementar la oferta de servicios amigables de consejería y de buena calidad para los jóvenes sobre temas de salud sexual, y fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva. • Para mayor información visite: www.un.org/spanish/ga/aidsmeeting2006

6. Cumbre del Milenio (2000), y Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)	2002	<p>Esta cumbre fue el encuentro de líderes mundiales más grande en la historia y la primera Asamblea General del nuevo siglo. Se reunieron los líderes de 189 países, quienes acordaron eliminar la pobreza, crear desarrollo sostenible y, asegurar los derechos humanos, la paz y la seguridad para todas las personas del mundo.</p> <p>Los delegados unánimemente emitieron una declaración que respalda la dignidad fundamental de cada persona, resalta el rol de la familia en la vida de los hijos, apoya el principio de la no discriminación, y establece claras obligaciones por parte de los gobiernos.</p> <p>Los ocho ODM tienen contenidos que favorecen a la niñez, adolescencia y juventud de forma directa e indirecta.</p> <ul style="list-style-type: none">• Para mayor información visite: www.un.org/spanish/millenniumgoals/goals.html
7. Convención Iberoamericana de los derechos de los jóvenes y su acta final		<p>Adoptada por el Estado de Honduras el 11 de octubre de 2005, mediante Decreto legislativo No. 92-2006 y publicado el lunes 16 de noviembre del 2006 en el diario oficial La Gaceta No. 31,156</p> <p>Las expresiones “joven”, “jóvenes” y “juventud” son todas las personas nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y 24 años de edad. Esa población es sujeto y titular de los derechos que esta convención reconoce, sin perjuicio de los que igualmente les beneficie a los menores de edad por aplicación de la Convención Internacional de los derechos del Niño⁴⁹.</p> <ul style="list-style-type: none">• Para mayor información visite: http://convencion.oij.org/CIDJpdf.pdf

49 Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes